



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Fecha: 23 DE ABRIL DE 1991.

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I.- Comisión General para escuchar a los trabajadores de Aztra.
II.- Instalación de la Sesión
III.- Lectura del Orden del Día: Informe del señor doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública, sobre la epidemia del cólera.
IV.- Clausura de la Sesión

#####



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TREINTA Y SIETE**

**Sesión** VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS **Fecha:** 23 DE ABRIL DE 1991.  
COMISIONES LEGISLATIVAS

**INDICE**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS:**

I.-	Comisión General para escuchar a los trabajadores de AZTRA.-----	
	INTERVENCIONES:	
	El señor Luis Palma, Presidente de la Federación de Trabajadores Azucareros del Ecuador.-----	2,3
	El señor Francisco Santander, Secretario General de los Trabajadores de Aztra.---	3-6
	EL H. SERRANO SERRANO -----	6-9
	EL H. MUÑOZ CHAVEZ -----	9,10
	EL H. PATIÑO AROCA -----	10,11
	EL H. SALINAS PALACIOS -----	11-13
	EL H. ORTIZ GONZALEZ -----	13,14
	EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO -----	14,15
II.-	Instalación de la Sesión-----	16
III.-	Lectura del Orden del Día: Informe del señor doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública, sobre la epidemia del cólera.	
	INTERVENCIONES:	
	EL H. ROMERO BARBERIS -----	16-19
	EL H. DE LA TORRE ANDRADE -----	26,27
	LA H. CALDERON DE CASTRO -----	28,29
	DOCTOR PLUTARCO NARANJO VARGAS, MINISTRO DE SALUD PUBLICA-----	30-50



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SIETE

Series VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Fecha: 23 DE ABRIL DE 1991.

INDICE

Table with 2 columns: CAPITULOS and PAGINAS. Lists members and their corresponding page numbers.

Separator line of ampersands

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las 18H00.

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario Y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes HH. señores Diputados miembros de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

SALINAS PALACIOS SEGUNDO  
SERRANO SERRANO SEGUNDO  
ALARCON RIVERA FABIAN  
PROAÑO MAYA MARCO  
TORRES TORRES LUIS FERNANDO  
CEVALLOS CEVALLOS WALTER



COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

ROMERO BARBERIS PATRICIO  
MUÑOZ CHAVEZ JAVIER  
GRANDA ARCINIEGA DANIEL  
AYALA MORA ENRIQUE  
LARREA MARTINEZ FERNANDO  
PONCE GANGOTENA CAMILO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

BONILLA ABARCA WASHINGTON  
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO  
DELGADO JARA DIEGO  
ROBLES CASTILLO JULIO  
DELGADO TELLO HUMBERTO

.../...



.../...

BOWEN CAVAGNARO RICARDO  
CALDERON DE CASTRO CECILIA

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO  
AZUERO RODAS ELISEO  
SALGADO TAMAYO MANUEL  
FALQUEZ BATALLAS CARLOS  
LOPEZ SAUD HOMERO  
MERIZALDE LARA AUGUSTO

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro en Comisión General para escuchar a los trabajadores de Aztra, les ruego a los señores legisladores tomar asiento. Tiene la palabra el Presidente de la Federación de Azucareros del Ecuador.-----

EL SEÑOR LUIS PALMA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL ECUADOR.- Doctor Edelberto Bonilla Oleas, Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables legisladores, compañeros dirigentes de las diferentes centrales sindicales del Ecuador, compañeros dirigentes de las diferentes instituciones clasistas del Ecuador: reciban un saludo fraterno y revolucionario, a nombre de la Federación de Trabajadores Azucareros del Ecuador; señor Presidente del Congreso Nacional, honorables diputados, nos encontramos aquí presentes con la voz de protesta de la familia azucarera, por el atropello que se quiere hacer contra los compañeros de Aztra, y en sí compañeros, no solo el problema de los compañeros de Aztra, sino también un problema a nivel nacional, es por eso que la Federación está presente junto con ustedes hasta la muerte compañeros. Nosotros hemos venido de las diferentes partes del país, haciendo un esfuerzo económico y físico, para estar aquí presentes, para dejar nuestra voz de protesta. En la mañana hemos realizado una marcha y en la tarde otra marcha y le hemos demostrado al pueblo quiteño que los trabajadores azucareros del país somos conscientes, somos

.../...

.../...

pensantes, ya que no a habido ningún disturbio, no habido carros volcados, no habido rotos parabrisas, ni cosas por el estilo, le estamos demostrando que sabemos protestar en las calles con educación y con paciencia. Pero así mismo, exigimos justicia, sabemos que unos jueces corruptos han prevaricado y han dado una sentencia en contra de los trabajadores de Aztra, es por eso que estamos aquí demandando justicia, y en caso de no haberla nosotros los trabajadores, los veinte mil trabajadores azucareros de todo el país, tomaremos otra decisión, así como somos conscientes y educados, nos verán en las calles derramando nuestra sangre y reclamando nuestros derechos. Señor Presidente del Honorable Congreso, honorables legisladores, también pedimos la destitución de estos malos magistrados que hay en la república del Ecuador, porque así como hay malos magistrados también hay buenos, y creemos que en esta vez se va a hacer justicia y eso es lo que pedimos compañeros, no queremos, que se escuche bien, no queremos, que se vuelva a realizar lo que sucedió el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete, cuando fue la masacre de Aztra. En esta vez estamos demandando justicia y en caso de no hacernos justicia, señor Presidente y señores legisladores, estaremos dejando nuestra sangre. Viva la familia azucarera del país, viva el Presidente del Honorable Congreso Nacional, viva los honorables legisladores. Muchas gracias. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Francisco Santander, Secretario General de los Trabajadores de Aztra.-----

EL SEÑOR FRANCISCO SANTANDER, SECRETARIO GENERAL DE LOS TRABAJADORES DE AZTRA.- Señor doctor Edelberto Bonilla, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores miembros, honorables diputados que hoy han hecho conciencia y por lo regular están aquí para escuchar la voz de los trabajadores. Antes de comenzar saludando, compañeros dirigentes de las dieciocho organizaciones sindicales de Aztra, compañeros dirigentes de las centrales sindicales del pueblo ecuatoriano, permítidme señor Presidente, honorables diputados, hacerles llegar el saludo más ferviente, el saludo clasista y revolucionario, a nombre de los trabajadores azucareros del país y en especial a nombre de los trabajadores

.../...

.../...

de Aztra. El motivo de nuestra presencia en el Parlamento Nacional, es justamente señor Presidente, honorables diputados, para defender nuestra fuente de trabajo como es el Ingenio Aztra, el Ingenio Aztra abarca a cuatro mil trabajadores que de una manera indirecta representamos y alimentamos a veinte mil familias hambrientas, a veinte mil niños que se encuentran sin pan, sin techo, sin educación, y los trabajadores de Aztra a base de esfuerzo físico y diario, los haremos mantener a aquella familia hambrienta del pueblo ecuatoriano. Los trabajadores de Aztra y el pueblo ecuatoriano, hoy se encuentra avergonzado compañeros trabajadores, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, se encuentra avergonzado les digo, por un fallo dictado en la quinta Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, a favor de una compañía Global Trade Corporation, que quiere llevarse los intereses del pueblo ecuatoriano, se quiere llevar Aztra intentando privatizar, de esta forma quieren aparecer y llevarse fácilmente. Digo compañeros, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, que Aztra es una empresa estatal, tiene noventa y ocho por ciento la Corporación Financiera y por lo tanto está depositada la plata del pueblo ecuatoriano, para recapitalizar Aztra cuando en años atrás ha estado en quiebra. Por lo tanto, el día de hoy como ven que Aztra está en proceso de desarrollo gracias al esfuerzo de sus trabajadores, gracias al esfuerzo físico y moral de quienes hacemos Aztra, estamos sacando adelante del empantanamiento de que era responsable la administración anterior; muchos sectores políticos lo han mirado a Aztra como un campo de aterrizaje, a donde han ido a llenarse sus privilegios y a dejar un día para siempre al Ingenio Azucarero Aztra. Hoy los trabajadores nos hemos trasladado desde el sitio de La Troncal para acá a la ciudad capital, para hacer escuchar la voz de protesta y el rechazo por estas medidas que han sido tomadas por los miembros de la Quinta Sala de la Corte Superior de Justicia; nosotros trabajadores, señor Presidente, honorables diputados, no podemos permitir jamás, no vamos a permitir que las leyes traten de inclinarse hacia los sectores del poder capital, quienes son los responsables del hambre popular, quienes han traficado con la miseria del pueblo ecuatoriano, quienes son los responsa -

.../...



.../...

bles hoy de la miseria que vivimos los trabajadores del Ecuador que vivimos los trabajadores de Aztra y la familia azucarera , no podemos permitir que esta empresa se la lleve fácilmente. Por lo tanto, solicitamos que todas estas cosas tienen un fin, señor Presidente, honorables diputados, este fin llegará más tarde que temprano, cuando es este Parlamento se haga escuchar la voz del pueblo ecuatoriano y tratemos de dirigir este país, este pueblo, este recinto y que la justicia vaya más allá y que la justicia vaya pegada a los sectores populares, y que vaya pegada a los sectores desposeídos. No olvidemos compañeros trabajadores, señor Presidente, honorables diputados, no olvidemos que fuera de estas cuatro paredes existen diez millones de ecuatorianos hambrientos y esperando que el Parlamento Nacional, esperando de las autoridades que hagan justicia, por eso pedimos, señor Presidente, honorables diputados, cuando este Parlamento, en el Honorable Congreso Nacional, cuando traten de reestructurar el Poder Jurisdiccional, piénselo bien, señor Presidente, honorables diputados, porque nosotros los obreros consideramos que en el país todavía han de existir gente con capacidad y solvencia moral, y no podemos permitir que quienes están en la Corte Superior de Justicia, traten de inclinarse presionados por quienes manejan el poder económico y político del pueblo ecuatoriano. Porque no podemos saludar, señor Presidente, honorables diputados, la lucha gloriosa del sector de los campesinos, que hace quinientos años cansados de la miseria, cansados del abandono, cansados del engaño y la mentira, hoy se levantan a protestar como un solo hombre, haciendo escuchar la voz de Rumiñahui, y hoy aquí los trabajadores de Aztra estamos siguiendo el ejemplo latente de los mártires de Aztra, que regaron su sangre en el mismo sitio del ingenio; y por eso, en homenaje a nuestros compañeros que derramaron su sangre, hoy es una demostración fehaciente de la unidad monolítica de los trabajadores de Aztra, de la familia azucarera y esta unidad nadie la podrá romper señor Presidente, honorables diputados, nadie nos podrá detener, porque la lucha avanza inconteniblemente hacia la conquista de una Patria nueva, hacia la conquista de un poder que está en manos de los trabajadores, porque no podemos permitir que esta justicia desviada, trate de dejar en la miseria a cien

.../...

.../...

tos de ecuatorianos, a cientos de trabajadores y por eso los trabajadores de Pichincha se han solidarizado con los trabajadores de la familia azucarera y en especial con los trabajadores de Aztra, esto significa compañeros, esto significa señor Presidente, honorables legisladores y distinguidos compañeros que no estamos solos, estamos organizados a nivel nacional, el pueblo ecuatoriano sabe, los trabajadores conocen el como se trata de manejar las leyes al capricho de un poder capitalista. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, en este momento quiero entregar personalmente algunas hojas del juicio, para que usted sepa estudiar y sepa darse cuenta, de la vergüenza que tenemos los ecuatorianos y con mucha más razón que deben tener los señores diputados, señor Presidente, lo deposito en sus manos. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Segundo Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, señores compañeros dirigentes del Comité de Empresa de los Trabajadores del Ingenio Azucarero Aztra, compañeros dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros del Ecuador, compañeros trabajadores del Ingenio Azucarero Aztra: creo de mi ineludible obligación, señor Presidente del Congreso, y señores diputados, intervenir en esta tarde en esta Comisión General, una vez que represento a la Provincia del Cañar en el Parlamento Nacional, y el Ingenio Azucarero Aztra como es de dominio público, está asentado en el cantón La Troncal de la Provincia del Cañar, es el mismo sitio, señor Presidente y señores diputados, donde la última dictadura militar estrenó su vorágine de sangre, cuando provocó la triztamente célebre masacre de Aztra y acribillaron a más de cien trabajadores, que fueron desaparecidos en las aguas de los canales o que fueron arrojados en los hornos crematorios del propio ingenio Aztra, reeditando lo que hiciera Hitler en la Alemania Nazi, esto hicieron en mi tierra en el cantón La Troncal, en el In

.../...

.../...

genio azucarero Aztra, señor Presidente y señores diputados, yo quiero comenzar manifestando frente a ciertas expresiones de algunos diputados, en el sentido de que el Congreso Nacional se habría convertido en una comisaría, porque todos los días recibimos en Comisión General, a gentes, a trabajadores, a campesinos, al Comité del Pueblo, a los diferentes sectores de la Patria, que vienen acá en un hecho clamoroso de búsqueda de justicia, que vienen acá a dimensionar su voz en este escenario de la democracia, desde donde puede ser escuchado su grito de protesta y de reclamo, yo discrepo con aquel criterio peregrino de creer de que el pueblo viene acá el Congreso se ha convertido en una comisaría, los legisladores y el Congreso, señor Presidente, debe legislar de cara a las masas, de cara al pueblo, aquí no tenemos nada que esconder, aquí no le estamos robando nada al pueblo ecuatoriano, y por lo tanto mi criterio sería de que todos los días, inclusive para que el pueblo vea quienes somos los diputados que trabajamos y quienes son los que no trabajan y vienen solo a cobrar las dietas, me gustaría mucho de que todos los días, desde las cuatro de la tarde este el pueblo aquí, aquí en las barras bajas y en las barras altas, para que nos identifiquen, para que identifiquen a los diputados que trabajan y a quienes no trabajan, y las encuestas, que el diputado fulano de tal es el mejor diputado, yo a los diputados que están como mejores en las encuestas, ni les conozco, no asoman por aquí, desde hace tiempo que no vienen al Congreso, pero en las encuestas de la televisión y de los diarios, ellos son los mejores diputados, cual es la mejor manera de ser diputado, salir más en la televisión o trabajar aquí en el Congreso como trabajamos algunos; y conste señores periodistas que no está aquí ninguno de los mejores diputados, no está aquí hasta este momento, de los tres o cuatro que asoman como mejores diputados, ninguno, aquí estamos los peores, los que trabajamos, entonces cual debe ser la tónica que porque no puede venir el pueblo acá, si ésta es la casa del pueblo, señor Presidente del Congreso, esta es la casa del pueblo, el pueblo, los trabajadores, tienen derecho de venir a gritar y de venir a exigirnos a los diputados trabajo, dedicación y responsabilidad, para solucionar sus problemas. De manera que, bienvenidos hermanos de La Tron-

.../...



.../...

cal, hermanos del Ingenio Azucarero Aztra, esta es vuestra casa venid cuantas veces sea necesario y cuando no les quieran abrir a buenas, entrad a esta casa que es vuestra, rompiendo la puerta, porque hay dos maneras de entrar, se entra con el visto bueno del dueño de casa, pero cuando no le quieren dejar entrar se entra rompiendo las puertas, yo he entrado así a muchos Ministerios en el período anterior y me apresto a volver a entrar en este período, porque a mi provincia no se la está escuchando de ninguna manera, ayer hubo un paro en La Troncal, hoy hay un paro en Cañar, mañana a Biblián y Azogues por qué? porque el gobierno no atiende las necesidades de los pueblos pequeños, por el centralismo. Señor Presidente, quiero ser breve en virtud de que el Congreso tiene que recibir al señor Ministro del Cólera, al señor Ministro de Salud, para recibir su informe respecto de qué es lo que está pasando en la Patria, en mi provincia hay nueve muertos por el cólera y hay más de cincuenta que se atienden entre La Troncal, Cañar, Biblián y Azogues, que es la capital de la provincia, están ya tratándose enfermos de cólera y quiero decir simplemente que la presencia de los trabajadores de Aztra obedece, a que la Quinta Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, en un hecho infamante, que avergüenza a la justicia, ha dado un fallo contra todo principio de ley en un juicio que ya estaba prescrito, lo han resucitado, un juicio en el que se habla señores diputados vale la pena que lo sepan de alrededor de once millones de dólares, entonces, dicen que por la plata baila el perro y por el oro perro y perra, al parecer con el brillo del vil metal del oro, del dinero, del dólar, se quiere comprar a ministros de Cortes, por eso han venido los trabajadores aquí, para advertirles a los ministros de la Corte Suprema de Justicia, que no van a tolerar un fallo ilegal e injusto, que pretende atacar y cerrar prácticamente el Ingenio Azucarero Aztra, privando así a la Provincia del Cañar de una de las dos fuentes de trabajo, la Provincia del Cañar tiene, la Fábrica de Cementos Guapán, donde trabajan trescientos setenta personas en la ciudad de Azogues, y el Ingenio Azucarero Aztra en La Troncal, donde trabajan más de cuatro mil obreros, que no son sólo de la Provincia del Cañar por supuesto, si inclusive en un hecho irónico, la gerencia de Aztra, la admi

.../...

.../...

nistración de Aztra funciona en la ciudad de Guayaquil, a control remoto, ahí se giran los cheques, ahí se hace todo, ese ingenio se maneja a control remoto desde Guayaquil, porque los administradores, los gerentes, no quieren contaminarse con la ceniza que sale de las chimeneas del Ingenio Azucarero Aztra, millones de toneladas. Yo quiero entonces manifestar, señor Presidente, que han venido también y está aquí solamente un miembro distinguido de la Comisión de lo Laboral y Social, los trabajadores azucareros del país, no solo Aztra, presentaron un proyecto por mi intermedio, con mi auspicio, que les favorece en el incremento de sus salarios cuando se incrementa el precio del azúcar, este proyecto fue leído alrededor de dos meses me parece, un poco más y pasó a la Comisión de lo Laboral y Social, los señores trabajadores de los ingenios Azucareros, doctor Muñoz miembro de la Comisión de lo Laboral y Social por mi intermedio, quieren solicitar a ustedes, que ese proyecto que está ya algún tiempo en la Comisión, merezca el informe respectivo, para que venga acá al Plenario a ser tratado en el primero y segundo debate. Como diputado de la Provincia del Cañar, quiero desde ya anunciar, señor Presidente, que en el caso de que la sentencia en este juicio en contra de Aztra por parte de la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia de la República, sea ratificada y perjudique al Ingenio Aztra, yo presentaré inmediatamente, en el acto, la petición de interpelación a todos los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Ministros, señor Presidente y señores diputados, muchos de los cuales tienen que responder aquí en el Congreso, hay muchas cosas que se han tejido en la Corte Suprema de Justicia y para mí va a ser una singular satisfacción, si se da este hecho o así no se da, revisar los actos de la Corte Suprema de Justicia, llamándoles aquí a interpelación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Señor Presidente, señores legisladores, señores representantes de los trabajadores: el valor y la esencia de la democracia, consiste precisamente en la independencia de las funciones, en la independencia de los poderes del

.../...

.../...

Estado, y ninguna función tiene que interferir en la otra, sin embargo en el caso concreto, conozco que existe un fallo de primera instancia favorable a los señores trabajadores y que en el fallo de segunda instancia hay un voto salvado, de por medio no solo están los intereses de los señores trabajadores, sino que también están los intereses del gobierno nacional, del fisco, dado que el Ingenio Aztra es una empresa de economía mixta y prácticamente pertenece al Estado. En consecuencia y siendo partidario ferviente de que una función no tiene que interferir en la otra, sin embargo considero que se tiene que estar muy atento de lo que suceda respecto de fallos que se dan, repito sin querer influenciar en el ánimo o en la decisión de los jueces. Por tal virtud, señor Presidente y señores diputados, considero que sería del caso que se autoridad se sirva solicitar la información necesaria sobre este procedimiento, o en su defecto se constituya una Comisión del Congreso Nacional que estaría designada por usted, a fin de que se haga un análisis detenido para preservar los derechos laborales y sobre todo preservar los derechos del fisco. En cuanto a la petición que ha efectuado el señor Diputado Serrano, puede tener la seguridad que en la próxima reunión de la Comisión de lo Laboral y Social a la que pertenezco, solicitaré el informe correspondiente a fin de analizar el tema. Muchas gracias.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del Honorable Patiño, y puesto que se acerca las seis de la tarde, vamos a dar por terminada esta Comisión General.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Compañero Presidente, compañeros: yo creo que los compañeros trabajadores de Aztra están haciendo honor a su historia, a la gloriosa historia de los trabajadores de Aztra, yo quiero comenzar esta breve intervención pidiéndoles a todos los compañeros que están presentes, que en recuerdo de esos trabajadores que han sido y que han pasado a la historia por hacer lo que ustedes están haciendo, defendiendo sus derechos, pido para todos ellos, para los que cayeron y en nombre de todos, un caluroso y sentido aplauso. Yo recuerdo perfectamente esa fecha, porque estábamos justamente en una central de

.../...



.../...

trabajadores, si la gente llegó sin creer lo que había pasado. En estos momentos yo quisiera señor Presidente, señores diputados y compañeros trabajadores decirles algo, allá en La Troncal, a esos miles de trabajadores del Ingenio Aztra y de los ingenios azucareros, cada vez que hay campaña electoral, todos los políticos van a pedirles el voto, ahora ustedes compañeros vayan partido por partido para ver si estos políticos los anotan en la lista que están teniendo, porque ahora compañeros trabajadores van a saber quienes les sirven y quienes cuando están en el Congreso o cuando son diputados o magistrados, piensan dos veces antes de estar con ustedes, porque el que está con ustedes tiene que enfrentar a los poderosos y van a ver ustedes que los socialistas estaremos hoy y siempre con ustedes, y ustedes van a ver quienes les tienen miedo a los poderosos. De tal manera que esta no es una sesión de discursos, así como lo van a ver al Diputado Segundo Serrano, lo han visto siempre luchando en la Provincia del Cañar, el Bloque Socialista, no un diputado, el Bloque Socialista se compromete formalmente ante ustedes compañeros, aquí en este Congreso Nacional, en la Corte Suprema, en las calles de Quito y de Guayaquil y en los lugares que sean necesarios, enfrentar a quien sea, por muy poderoso que sea, a defenderlos a ustedes cueste lo que cueste, aunque tengamos que sufrir las consecuencias compañeros. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salinas.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores: lamentablemente acabo de ingresar a la Sala, en virtud de que estuve acompañando al señor Ministro de Salud Pública, quien se encontraba en nuestro bloque y está esperando el momento que se instale el Plenario de las Comisiones, para acudir al llamado al que se le ha convocado en la tarde de hoy. Pero sabiendo que se estaba tratando un tema que hace relación a algún aspecto relacionado con algo de mi provincia, agradezco, señor Presidente, vuestra gentil generosidad en concederme el uso de la palabra. Yo debo comenzar indicándole que, en nuestra provincia, una provincia pequeña, hemos aprendido una

.../...

.../...

de las lecciones que será el único camino que nos permitirá el que algún día podamos despegar hacia el progreso y hacia el desarrollo y ese camino estará determinado en que los hombres de la Provincia del Cañar dejemos a un lado nuestras banderías políticas, nuestras distancias doctrinarias o ideológicas y siempre nos mantengamos unidos cuando se trata de defender los intereses de nuestra geografía, sin escuchar siquiera, porque no he tenido el gusto de hacerlo, sino conociendo la capacidad e inteligencia del compañero Diputado de la Provincia Segundo Serrano, me sumo al pedido de él y ofrezco también como legislador de esa tierra, mi absoluto respaldo a las consideraciones que él en esta tarde las haya planteado. Señor Presidente, no he sido de los políticos que he buscado hacer demagogia a través de los discursos, soy también de aquellos que haciendo uso de una modesta capacidad, lo único que busca es aportar positivamente en beneficio de determinado tema que en este Congreso se está tratando, muchísimas de las veces posiblemente lleno de errores, pero no creyéndonos jamás dueños de una verdad absoluta; yo creo que el ingenio Aztra en la consideración de ser una importante fuente de trabajo en la Provincia del Cañar y de manera particular en la región litoral de nuestra provincia, habrá de merecer siempre nuestro respaldo, soy de los hombres que estando en las filas del gobierno nacional, de un gobierno que accedió a la conducción del Estado ecuatoriano por la vía en la que deben acceder los partidos, que es la vía democrática de la elección, nunca he dejado ni dejaré de ser un hombre totalmente progresista, que siempre se ha identificado fundamentalmente con las organizaciones sindicales. Yo agradezco sobre manera, el pronunciamiento de valiosos legisladores como la del Diputado Patiño, vecino de nuestra provincia, pero más que vecino nuestro amigo, cuando se solidariza con las causas del Ingenio Aztra, pero tomando en cuenta la importancia de esta industria, yo creo que no solamente debe ser una alerta para la Provincia del Cañar, sino tiene que ser una alerta para la Patria ecuatoriana, es hora de que empecemos a cuidar lo nuestro y que empecemos a evitar que las garras del gamonalismo, del capitalismo y la oligarquía, nos empiecen a arrebatarnos lo que el pueblo ecuatoriano con mu-

.../...

.../...

cho sacrificio lo ha ido ganando. Yo quiero informar aprovechando esta oportunidad, que precisamente en días de la semana anterior, asistí ante el señor Ministro de Industrias, doctor Juan Falconí, a quien entre una de las cosas más importantes que expuse es su seria preocupación para la atención del problema de los filtros del Ingenio Aztra y lo hice en virtud de que el Ministro sigue hasta la presente fecha, ostentando la categoría de Presidente del Directorio de Aztra, ojalá, señor Presidente, ojalá señores legisladores, con el trabajo consciente nuestro, y sobre todo con la valentía con la que debamos defender nuestras cosas, no permitamos que se produzca ninguna cosa que atente contra la integridad de los trabajadores y con la integridad y organización industrial de este importante centro del comercio ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del Honorable Ortiz, voy a dar por terminada esta Comisión General, le ruego que su intervención sea corta para iniciar la sesión.-----

EL H. ORTIZ GONZALES.- Muy breve, señor Presidente, ya el día de hoy estuvimos en la Audiencia de la Corte Suprema de Justicia donde habíamos manifestado nuestros criterios respecto a lo que es la justicia en este país; sin embargo, yo quiero volver a ratificar que la presencia de los trabajadores de Aztra aquí, es la presencia de un pueblo, de un grupo de trabajadores que ha hecho realmente historia en este país, y que justamente la venida de ellos al Congreso Nacional, representa el criterio que también tiene el pueblo ecuatoriano, respecto a jueces parciales que no responden realmente a la justicia en beneficio popular, por ello la venida de ellos acá es, para que este Congreso Nacional plenamente de acuerdo con el planteamiento de que aquí se conforme una comisión de legisladores, para que esta comisión de legisladores supervise el proceso que tiene que llevarse a nivel de la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia, creemos que es importante que el Congreso Nacional haga cumplir estrictamente lo que dice la ley y la Constitución de la República, es decir que se garantice a este grupo de trabajadores azucareros su estabilidad, no es posible que los mismos que son los causantes

.../...



.../...

de la crisis en este país, pretendan no únicamente privatizar el ingenio, sino que pretendan beneficiar a quienes ya se han beneficiado por muchos años de la sangre de los trabajadores. Por eso, señor Presidente, yo quiero respaldar el criterio de que usted conforme una comisión, para que el proceso que va a tratar la Cuarta Sala de la Corte Suprema, tenga toda la transparencia que el caso lo requiere. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del Honorable Bucaram, voy a dar por concluida la Comisión General.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ALDOLFO.- Doctor Edelberto Bonilla, señores diputados: que fácil es hablar de las decisiones de la Corte y que difícil es recordarse quienes son los que en este Congreso Nacional quisieron cambiar a esa Corte Suprema, a las Cortes Superiores de todo el país, porque eran inmorales, porque eran Cortes que estaban tomando decisiones amañadas en contra de los sectores populares, que difícil es recordar cuáles son para algunos esos partidos políticos que mantuvieron esa posición aquí en el Congreso Nacional, y día a día vemos como caminan los sectores populares protestando en forma indignada, por el hecho evidente de las decisiones maladas que dan las diferentes Cortes Superiores del país; es muy fácil lanzar proclamas, es muy fácil decir que van a ir hasta el heroísmo por la lucha de los trabajadores de Aztra o los diferentes ingenios, de que van a ir hasta las últimas consecuencias para luchar por el pueblo, pero es muy difícil mantener este tipo de oposición cuando se tiene intereses velados, intereses de posesionarse del Congreso Nacional, y de manejar en forma gobiernista toda una actividad política. Nosotros tenemos entendido de que este Congreso Nacional, debe conformar una comisión para investigar hasta la saciedad ese juicio y no se puede perjudicar a los trabajadores de Aztra, y nos solidarizamos en esa posición de lucha porque esa ha sido siempre, esa siempre ha sido la oposición inculdicable del Partido Roldosista Ecuatoriano, no queremos venir aquí a decir en palabras lo que podemos hacerlo en hechos y queremos que se designen miembros de nuestro partido en esa comisión,

.../...

.../...

como de otros partidos políticos, para que se conozca hasta la saciedad quienes son los que están a lado del pueblo y quienes son los que están en contra de ellos, pero que también aquellos diputados que estuvieron en desacuerdo de que se dé los cambios en las Cortes Superiores y en la Corte Suprema de Justicia, que ahora en virtud de este problema y de otros problemas que se han presentado, de decisiones inmorales que se han dado por estas Cortes, entiendan de que este Congreso Nacional de una vez por todas tiene que hacer el cambio respectivo de los jueces en las Cortes Superiores de las diferentes provincias del país y en la Corte Suprema, y por ello no solo pedimos que se forme una comisión, sino que se dé una sanción a esos jueces inmorales y que se forme también una comisión, para que de una vez por todas se cambien esas Cortes gobiernistas, que están trabajando en contra de los sectores populares, para que no sólo en una proclama directa vengamos aquí en el Congreso Nacional a decir que defendemos al pueblo, sino que le hagamos entender al pueblo que en verdad estamos junto a él y pongamos jueces probos, que vengan a tomar decisiones morales. Gracias, doctor Edelberto Bonilla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Designo a los señores Diputados Muñoz, Serrano y Larrea, para que conformen la Comisión que han solicitado los señores legisladores. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum y doy por terminada la Comisión General.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por lista, señor Presidente. Los señores diputados integrantes de la Comisión de lo Civil y Penal: Luis Ponce Palacios, ausente. Segundo Serrano Serrano, presente. Fabián Alarcón Rivera, ausente. Marco Proaño Maya, presente. Fernando Torres Torres, presente. Walter Cevallos, presente. Segundo Salinas Palacios, presente. Los señores diputados integrantes de la Comisión de lo Laboral y Social: René Maugé Mosquera, ausente. Xavier Muñoz Chávez, presente. Daniel Granda Arciniega, ausente. Enrique Ayala Mora, presente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Fernando Larrea Martínez, presente. Camilo Ponce Gangotena, presente. Patricio Romero Barberis, presente. Los señores diputados integrantes de la Comisión de lo

.../...

.../...

Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Eliseo Azuero Rodas, ausente. Manuel Salgado Tamayo, presente. Jacobo Bucaram Ortiz, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Homero López Saud, presente. Augusto Merizalde Lara, presente. Los honorables diputados integrantes de la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Economista Cecilia Calderón de Castro, presente. Washington Bonilla Abarca, ausente. Roberto de la Torre Andrade, presente. Diego Delgado Jara, presente. Julio Robles Castillo, presente. Humberto Delgado Tello, ausente. Ricardo Bowen Cavagnaro, presente. Están presentes dieciocho señores legisladores, señor Presidente.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión. Sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Período Legislativo 1990 - 1991. Plenario de las Comisiones Legislativas .- Sesión Ordinaria Vespertina, martes veinte y tres de abril de mil novecientos noventa y uno, dieciséis horas. 1.- Informe del señor doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública, sobre la epidemia del Cólera". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, honorables legisladores: señor Presidente, en razón de que en la última sesión del Plenario de las Comisiones, determinados señores legisladores no dieron el quórum para que pudiera funcionar normalmente el Plenario, el Bloque de la Izquierda Democrática se vió precisado a presentar ante usted señor Presidente, por es

.../...



.../...

crito, un recurso que le franquee el Reglamento de funcionamiento al Congreso Nacional, la reconsideración a la Resolución planteada por el Diputado Manuel Salgado; y que, violando los reglamentos, se devolvía o se negaba el Proyecto de la Ley de la Minería que beneficia al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, ésta es la sesión siguiente a la que se aprobó la Resolución planteada por el indicado señor Legislador, yo quiero rogarle a usted se sirva dar curso en la próxima sesión, del planteamiento que formulo y que ratifica la reconsideración a la negativa de la Ley propuesta por el Ejecutivo. Por otra parte, señor Presidente, me extraña de manera formal, que sin cumplirse los plazos que determina el Reglamento, usted, o mejor dicho el señor Secretario del Congreso, ha comparecido ante el Ejecutivo para devolver el proyecto de ley, cuando apenas son catorce días los transcurridos y son quince los que establece el Reglamento para tomar cualquier decisión. No quiero ahondar, señor Presidente, en los argumentos de carácter jurídico, porque señor Presidente, realmente es ultrajante para la democracia, ultrajante para el Congreso Nacional, que ilustres profesionales del Derecho cometan errores como los que están cometiendo este Plenario de las Comisiones. Señor Presidente, la formación de la ley prevee los pasos que tienen que darse, dar lectura, hacer observaciones y luego entrar a los debates, señor Presidente, en el primer debate si no estamos de acuerdo con el contenido del articulado de la ley, hagamos las observaciones, señor Presidente, rectifiquemos, enmendemos, cambiemos cualquiera de las disposiciones legales que a criterio filosófico y de la praxis en la aplicación de una norma jurídica, puede contrariar los intereses de determinado sector político que tiene una óptica especial para juzgar los problemas, para eso prevee el propio Reglamento de la Cámara, señor Presidente, un segundo debate, cuando la Comisión ha de recoger justamente las observaciones que se hace, pero sin llegar a debatir la ley, señor Presidente, no hay respaldo jurídico, no es que el Ejecutivo esté violentando procedimientos, quienes violentamos los procedimientos somos algunos legisladores que no queremos contribuir y que estamos ciegamente actuando en contra de los intereses populares, lo

.../...

.../...

digo firmemente pero con el respeto que debo a los compañeros legisladores, porque no de otra manera se explica el procedimiento que estamos observando. Señor Presidente, que funes -  
tos antecedentes estamos sentando en contra de los intereses de la Nación, como estamos precipitando con declaraciones alegres y folklóricas un enfrentamiento brutal, que a lo mejor podemos saber cómo comienza, ya hay la amenaza suya señor Presidente, de llamar a un juicio para juzgar la actitud del Ejecutivo, a lo mejor ese puede ser el inicio de algo de lo que no quiere el pueblo ecuatoriano esta desgraciada pugna de poderes, que en esta ocasión desafortunadamente la estamos generando aquí en el Congreso Nacional. Yo creo, señor Presidente, que debemos retornar a un cause de la razón, actuar con verdadero patriotismo, no quiero aceptar que la ley sea la mejor maravilla o la última maravilla, no, señor Presidente, pero lo que si convendrá usted con nosotros es que atrás de esa ley existen diez millones de ecuatorianos que han puesto sus miradas como una tabla de esperanza para encontrar la solución a los graves problemas económicos y sociales, en los cuales se debate el pueblo ecuatoriano, usted convendrá con nosotros, señor Presidente, que esa ley sin ser la última maravilla, es un aporte, pero que es lo que ocurre señor Presidente, y lo digo con toda consideración por lo que hemos observado en esta tarde, en éste agosto recinto, legítimo derecho del pueblo a asistir acá a las sesiones del Congreso, pero pero no convirtamos al Parlamento Nacional en una gran Comisaría o en una gran junta de reclamaciones, no señor Presidente actuemos con seriedad y que es lo que pasa en esta Ley de la Minería, sabe que señor Presidente, que usted abrió la puerta para los maestros con legítimo derecho, usted abrió la puerta para los médicos, usted abrió la puerta para discutir los problemas del paro de la Provincia de Bolívar, de la Provincia de Loja, de las provincias amazónicas, de todo señor Presidente, y se dió cuenta que faltando dos días, ya no podíamos discutir doscientos o más artículos que contenía la Ley de la Minería, y se sintió agobiado y recomendó a determinados legisladores información jurídica, que busquemos el atajo y devolvamos la ley, para de esa manera tratar de justificar

.../...

.../...

ante la opinión pública nuestra actitud. Es una crítica dura, pero que nos hacemos nosotros mismos, porque somos parte de este cuerpo colegiado y no estamos renegando de él, pero yo le invito a usted señor doctor Bonilla, Presidente distinguido de éste Parlamento Nacional, para que reflexione y medite los pasos que está dando, no por los efectos que usted personalmente pueda recibir, sino lo que está haciendo en contra de los intereses de la gran comunidad ecuatoriana, los intereses socio-económicos de un pueblo que se debate en la necesidad y la angustia; volvamos a reencausar las aguas por el cauce normal de la fraternidad y del entendimiento nacionales, luchemos denodadamente con ideas, no con actitudes negativas, con insultos que pretenden llevarnos al albañal y que nosotros jamás descendemos porque estamos dispuestos a elevar el discurso político, no solamente por la consideración y respeto que mantenemos para los colegas, sino sobre todo por el respeto a la dignidad de un pueblo que ha puesto sus miradas y su esperanza en este conjunto de ecuatorianos, que nueve de ellos, nueve de ellos no pueden burlar los intereses de más de diez millones de ciudadanos que claman del Congreso Nacional y particularmente de usted, una conducción sensata y responsable, como siempre han sido los actos de su vida, pero que tienen que estar enmarcados en estas normas de dignidad, que procuren la solución social de los problemas y de las actitudes que todos nos merecemos. De allí que, señor Presidente, con toda consideración pido a usted que se digne dar paso, no como una actitud leguyesca, sino como una actitud reglamentaria, a esa reconsideración que fue puntualizada en razón de las circunstancias anotadas y que tampoco pudo entregársele en forma directa a usted, porque también estuvimos asueto gozando del mandato de una hermosa reina, que al iniciar una jornada deportiva entre los funcionarios legislativos, cree que tenemos derecho los legisladores también de ser partícipes de esa soberana voluntad, ojalá que esa soberana voluntad que la hemos cumplido, no se refleje en el acto democrático y jurídico que permanentemente tiene que cumplir el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer notar al señor doctor Rome

.../...



.../...

ro Barberís, que la Resolución no fue adoptada por el Presidente, el Presidente ni siquiera tiene voto, fue adoptada por el Plenario de las Comisiones Legislativas. En segundo lugar, el día de ayer la Presidencia y la Secretaría trabajaron normal - mente y al Presidente le entregaron la comunicación, de tal ma - nera que me permito. En cuanto a lo demás, señor Secretario , sírvase certificar cuando, con que plazo constitucional para la aprobación de la Ley de emergencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El plazo conclu - ye el día de hoy, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tenga la bondad de dar lectura al Artícu - lo ochenta y cinco del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo ochen - ta y cinco del Reglamento Interno, dice: "Planteada una recon - sideración, ningún legislador con excepción del proponente, po - drá intervenir sino después de que el Congreso lo haya aproba - do. La moción de reconsideración, se someterá a votación en la misma sesión si así lo pidiere el proponente, caso contra - rio la votación se realizará en la sesión siguiente. Para a - probar una reconsideración se necesitará el voto conforme de por lo menos las dos terceras partes de los concurrentes, apro - bada la reconsideración se abrirá nuevamente el debate sobre el punto materia de la misma. Prohíbese reconsiderar una re - consideración, salvo el caso de que estuvieren por ella la to - talidad de los concurrentes, en este caso el asunto será trata - do en una sesión posterior, debiendo constar en el Orden del Día con la debida anticipación. Las reconsideraciones que se plantearen en las dos últimas sesiones de un Período Ordina - rio o Extraordinario, se resolverán inmediatamente". Hasta a - quí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, el último inciso del Artículo ochenta y cinco del Reglamento dice: las reconsi - deraciones que se plantearen en las dos últimas sesiones de un Período Ordinario o Extraordinario, se resolverán inmediatamen -

.../...

.../...

te porque el legislador quizo, no por razones de consideración se deje de conocer y resolver definitivamente un asunto. El Honorable Romero Barberis acaba de plantear en el sentido de que la votación de la reconsideración se la tome el día de mañana, es decir cuando ya ha terminado el plazo señalado por la ley. Consulto a la Sala, si es que la petición es procedente. Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor de que la reconsideración sea tratada el día de mañana en la sesión respectiva, que por favor se sirvan levantar el brazo. Señor Presidente, de diecinueve señores legisladores presentes cinco a favor de la moción presentada por el Honorable Diputado Patricio Romero Barberis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negado. Sírvase poner en votación respecto a la reconsideración, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor de la reconsideración el día de hoy, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la reconsideración. Yo consulté a la Sala acerca de si es procedente la solicitud de que se tome la votación del día de mañana, una cosa; ahora estoy pidiendo que se sirva tomar votación respecto de la moción de reconsideración. Sírvase contar señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor de la reconsideración que se sirvan levantar el brazo, hoy día. De diecinueve señores legisladores, cinco señores legisladores a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negada la reconsideración. Designo a los señores diputados De la Torre y Villacreses, para que tengan la bondad de invitar al señor Ministro de Salud, receso de cinco minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reinstalada la sesión, señor Secretario

.../...

.../...

sírvase informarme respecto al quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Están presentes diecisiete señores le -  
gisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión. Señor Se  
cretario, sírvase dar lectura a las preguntas formuladas por  
los señores legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Me permito ini -  
ciar con la comunicación enviada al señor Ministro de Salud Pú  
blica. Quito, abril diecisiete de mil novecientos noventa y u  
no. Oficio número 2045-SCN-91. Señor doctor Plutarco Naranjo  
Ministro de Salud Pública. En su despacho. Señor Ministro :  
Por disposición del señor Presidente del Honorable Congreso Na  
cional y ha pedido de los Honorables Diputados: Cecilia Calde  
rón de Castro, Carlos Falquéz y Roberto de la Torre, me perm  
ito invitarle a la Sesión del Plenario de las Comisiones Legis  
lativas, del día martes veinte y tres de abril de mil novecien  
tos noventa y uno, a partir de las dieciseis horas, para que  
informe respecto de las preguntas constantes en el Oficio núme  
ro DRDRT-287-91, de dieciseis de abril de mil novecientos no  
venta y uno, cuya copia certificada adjunto. Me permito infor  
marle a usted que por Resolución del Plenario de las Comisio -  
nes Legislativas, deberá permanecer en la Sala hasta la culmi  
nación de la sesión o sesiones, a efectos de que vaya absol  
viendo las inquietudes que planteen los señores legisladores  
en relación al tema. Hago propicia la oportunidad para reite  
rar a usted, los sentimientos de alta consideración y estima.  
Muy atentamente, Camilo Restrepo Guzmán, Secretario General. O  
tra comunicación, señor Presidente. Quito, abril dieciocho de  
mil novecientos noventa y uno. Oficio número 20-52-SCN-91. Se  
ñor doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública. En su  
despacho. Señor Ministro: Por disposición del señor Presiden  
te del Honorable Congreso Nacional como alcance al Oficio nú  
mero 20-45-SCN-91 de diecisiete de abril de mil novecientos no  
venta y uno, cúpleme remitir a usted copia certificada del O  
ficio número 0126-91-CCN, de abril trece del año en curso, sus

.../...



.../...

crito por la economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional por el Frente Radical Alfarista, en relación al llamado a informar al Plenario de las Comisiones Legislativas sobre la epidemia del cólera. Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima. Muy atentamente, Camilo Restrepo Guzmán, Secretario General. las preguntas, señor Presidente. Quito, abril dieciséis de mil novecientos noventa y uno. DRDLT-287-91.- Doctor Edelberto Bonilla Oleas, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. De mis consideraciones: De conformidad con lo que establece el Artículo treinta y nueve del Reglamento Interno de la Función Legislativa, solicito a usted se sirva invitar al señor Ministro de Salud Pública, para que concurra al Plenario de las Comisiones Legislativas, para que informe sobre los asuntos que a continuación expongo: 1.- Diga el señor Ministro de Salud, cual es la situación real sobre el cólera en el país y qué medidas epidemiológicas y de educación sanitaria ha tomado esa Secretaría de Estado para combatir esta epidemia. 2.- Indique el señor Ministro, con qué otras instituciones ha coordinado el Ministerio de Salud Pública su trabajo para combatir este mal. 3.- Indique el señor Ministro, cuáles han sido las políticas implementadas por dicha Secretaría de Estado, para el abaratamiento del precio de las medicinas. 4.- Diga el señor Ministro, las razones para que el Comité de Fijación y Revisión de Precios de las Medicinas no se haya reunido más de cuarenta y cinco días, dando lugar a que los laboratorios farmacéuticos procedan a comercializar sus productos a precios arbitrarios y sin que exista ningún control por parte del Estado. Hago propicia la ocasión para expresar a usted, mi sentimiento personal de alta consideración. Atentamente, doctor Roberto de la Torre, Delegado por el Congreso Nacional ante el Comité de Fijación y Revisión de Precios de los Medicamentos de uso Humano. Congreso Nacional. Oficio número 0126-91-CCC-DN. Quito, abril quince de mil novecientos noventa y uno. Señor doctor Edelberto Bonilla, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Ciudad. Señor Presidente: El jueves cuatro de abril, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, acordó invitar al Ministro de Salud para que explique las medidas que ha adoptado el Estado ecuatoriano.

.../...

.../...

riano para combatir la epidemia del cólera, en tal virtud me permito enviar a usted, un cuestionario que recoge las inquietudes que tiene el pueblo ecuatoriano, respecto a esta epidemia, y que pueden resumirse en las siguientes preguntas: 1.- Qué medidas concretas se adoptaron por parte del Ministerio de Salud, cuando tuvo conocimiento que se había desatado una epidemia de cólera en el Perú, puesto que hubo un lapso de más de dos meses desde que se declaró la existencia de esta epidemia en el vecino país, hasta que ocurrió el primer caso en el Ecuador. 2.- La Organización Mundial de la Salud, Organismo Internacional que depende de las Naciones Unidas, obliga a sus países miembros a denunciar en forma obligatoria, la existencia de la epidemia del cólera en sus respectivos países. Diga el señor Ministro, cuando fue realizada esta denuncia a la Organización Mundial de la Salud, y qué medidas concretas conjuntas y epidemiológicas, acordaron tomar para combatir la epidemia en las diferentes provincias del país. 3.- Cuántos casos de cólera existen en el país y cuantas defunciones se han producido como consecuencia de esta epidemia. 4.- Qué medidas preventivas se ha adoptado frente a los grupos escolares que próximamente iniciarán sus labores en el litoral ecuatoriano. 5.- Cuáles son las fuentes y los vehículos de contagio del cólera, de acuerdo a las investigaciones realizadas por el Ministerio de Salud. 6.- Indique el señor Ministro si se ha sectorizado las ciudades y provincias, para el mejor control y tratamiento del cólera, y si se conoce la población en donde están ubicados los sitios de tratamiento más cercano a su domicilio. 7.- Los hospitales, centros y sub-centros de salud, que han sido escogidos para el tratamiento de esta enfermedad, los medios indispensables para realizar el diagnóstico bacteriológico de esta enfermedad y estas unidades de salud están equipadas de manera que puedan afrontar con éxito las labores curativas a ellos confiadas, especialmente en los centros poblados que actualmente presentan un mayor índice en cuanto a enfermos de cólera, como las ciudades de Machala, Guayaquil, Quevedo, Riobamba, etcétera. 8.- Qué instrucciones se han dado tanto al personal médico como paramédico, del sector público y privado, en orden a combatir la

.../...

.../...

epidemia del cólera. 9.- Qué colaboración por parte del Ministerio de Salud Pública se ha pedido a las organizaciones de los medios de comunicación colectiva del país. 10.- Cuántos salubristas son actualmente Directores Provinciales de Salud y cuántos salubristas trabajan actualmente en la Dirección Nacional de Salud. Qué número de salubristas hay en el país. 11.- Qué porcentaje de la población ecuatoriana está servida por canalización de agua potable, por provincias y cantones en el sector urbano y en el sector rural. 12.- Hay algún planteamiento serio al Presidente de la República, para utilizar los excedentes del petróleo en un programa a largo plazo, para dotar de agua potable y sistemas de canalización de aguas servidas a todas las provincias del país. 13.- Cuáles son las razones de orden técnico que tiene el Ministerio de Salud, para no solicitar al Presidente Constitucional de la República la declaratoria de emergencia, tal como insinuó el Congreso Nacional, mediante Acuerdo expedido el cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno. Solicito a usted, señor Presidente, se digne enviar este cuestionario al señor Ministro de Salud Pública y fijar día y hora en que este funcionario deba comparecer ante el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Del señor Presidente del Congreso Nacional. Atentamente, Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional del Frente Radical Alfarista. Una comunicación dirigida por el señor Ministro de Salud Pública, señor Presidente, me permite con su venia dar lectura. Señor licenciado Camilo Restrepo, Secretario General del Congreso. Presente. Muy estimado señor Secretario: Me es grato acusar recibo de su atento Oficio número 20-45-SCN-91, de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno, por el cual usted se sirve invitarme a la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, el día martes veinte y tres del presente a partir de las dieciséis horas. Agradeceré a usted hacer conocer al señor Presidente del Congreso, que tendré mucho gusto en concurrir a la indicada sesión, e informar al Plenario de las Comisiones sobre los puntos planteados. Aprovecho la oportunidad, para expresar mis sentimientos de consideración. Muy atentamente, Doctor Plutarco Naranjo Vargas, Ministro de Salud Pública. Hasta

.../...



.../...

aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Sa  
lud. El Honorable de la Torre desea hacer una intervención rá  
pida.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisla-  
dores, señor doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública:  
es conveniente por lo menos justificar los motivos por la cual  
he solicitado su comparecencia en el seno del Plenario de las  
Comisiones del Honorable Congreso Nacional; porque daba la im-  
presión hasta hace ocho días, que el Ministro de Salud, no asu-  
mía su papel de líder de la salud del pueblo ecuatoriano, para  
coordinar y organizar al país, para hacer frente a este gran e-  
nemigo como es el cólera. Para muchos políticos lo más impor-  
tante en estos momentos es andar buscando candidatos a la Presi-  
dencia de la República, para otros proclamarse candidatos, para  
otros dividir partidos y otros unir partidos, pero nosotros cre-  
emos, señor Presidente y señores legisladores, que es el tiempo  
de unir al país, frente a un gran enemigo que es el cólera; por-  
que si hoy día no tomamos las medidas adecuadas, porque si hoy  
día no tomamos ni llevamos a efecto los mecanismos necesarios  
para frenar el cólera, yo no sé quién irá a elegir al nuevo Pre-  
sidente del Ecuador en el próximo año. Mucho se ha hablado del  
cólera y mucho se dice de cómo tratarlo, pero no hay duda que  
es una enfermedad del subdesarrollo, una enfermedad infecciosa,  
que indudablemente se necesitan que los hospitales estén prepa-  
rados, que existan los medicamentos necesarios para tratar a  
los enfermos, pero seguimos insistiendo en la necesidad que más  
allá de tratar a los enfermos, el Ministerio de Salud, el Go-  
bierno Nacional, el Congreso de la República, el país entero ,  
debe evitar que nuestro pueblo se enferme con el cólera. Y es  
allí donde no hemos visto las medidas de parte del Gobierno Na-  
cional y del Ministerio de Salud y por eso hacemos las pregun-  
tas, porque quisiéramos ver encaminado las acciones del Minis-  
terio más allá de equipar los hospitales, de facilitar que sus  
instalaciones estén en óptimas condiciones, quisiéramos ver una  
política de salubridad nacional, una política que realmente si

.../...

.../...

vaya a preparar al país, vaya a preparar a ciudadanos para enfrentar este gran mal; quisiéramos ver los proyectos nacionales de agua potable, cómo nuestras comunidades pueden enfrentar al cólera como lo dicen ellos mismos, si no tenemos agua para lavar nuestras manos, peor vamos a tener agua para hervirla y para podernos alimentar. Quisiéramos escuchar del Ministro, un planteamiento sobre las obras nacionales de alcantarillado para que haya un verdadero tratamiento, para evitar la contaminación de nuestras fuentes de agua, la contaminación de nuestros ríos y mares y la contaminación de la producción. Quisiéramos escuchar al Ministro sobre una evaluación sanitaria que se ha hecho para promocionar, yo me alegro que en esta semana parece que el Ministerio de Salud ha retomado ese liderazgo, porque quisiéramos ver esa promoción en la prensa, en la radio, en la televisión. Quisiéramos ver señor Ministro, que se emotive a todos los sectores del país, que se emotive no sólo a su Ministerio, que se emotive a todo el Gobierno Nacional, que se emotive al Congreso de la República, que se emotiven a las Fuerzas Armadas, a los maestros, a los estudiantes y a los trabajadores, todos tenemos un deber que cumplir en la lucha frente al cólera. Por qué tanto reclamo frente al cólera, porque si hoy día no frenamos al cólera, el primer afectado va a ser precisamente nuestra mano de obra, nuestros trabajadores serán víctimas del cólera y no es que se los vaya a salvar, aunque se los salve en los hospitales, nuestros conciudadanos dejarán de trabajar y se afectará la capacidad económica del pueblo ecuatoriano, si dejamos que el cólera avance se afectará la producción agropecuaria y se afectará el sector externo del país, tan delicado y tan sensible; es la hora de prevenir la contaminación de la producción agropecuaria, de nuestra producción pesquera. Por esa razón, señor Presidente, hemos invitado al señor Ministro, más que para discrepar, hemos invitado con una finalidad, el de aunar esfuerzos, no es la hora de buscar quién tiene la razón o quién es el culpable, es la hora de proponer políticas que nos unan y nos lleven a enfrentar a esta enfermedad, por esa razón hemos invitado al señor Ministro, por esa razón los médicos del país a través de la Federación Médica

.../...

.../...

ca Ecuatoriana, han propuesto su aporte para luchar contra el cólera, por esa razón estamos aquí los diputados en el Plenario de las Comisiones, para escucharlo a usted, señor Ministro. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Honorable Cecilia Calderón, así mismo lo más corto posible.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Gracias señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro de Salud, señores funcionarios del Ministerio de Salud: La semana anterior el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, aprobó un Acuerdo mediante el cual solicitaba el Congreso Nacional al Ejecutivo, que se declare la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y que se movilice el Ministerio de Salud, en las tareas de salud; el Ministerio de Educación, en las tareas educativas necesarias para enfrentar esta epidemia, y sobre todo la gran preocupación de este Congreso, estaba en que se movilice los recursos financieros para enfrentar esta epidemia que ya la tenemos aquí y que es imposible esconderla ante los propios ecuatorianos. Había una situación de angustia, señor Ministro entre los diputados, porque a través de las comunicaciones de prensa, parecía que no se le daba importancia al tema, y esta situación sobre todo señor Ministro, la entendíamos así, cuando escuchábamos declaraciones del señor Presidente de la República, no dándole importancia debida al tema, acusando incluso a los medios de información de que se estaba alarmando innecesariamente, sin embargo yo creo que al solicitar su comparecencia, no era para reprochar en estos momentos a nadie, porque bien lo dijo el Diputado Torres, es el momento de unirnos entre los ecuatorianos, porque si hay que reprochar a alguien, no hay que reprochar solamente al gobierno actual, sino también a toda una infraestructura, señor Presidente y señores diputados, hay que reprochar a todo un período de desperdicios de los recursos que ha tenido el Estado ecuatoriano, es el momento de buscar soluciones, el cólera, puede ser que esta catástrofe nacional nos conmueva y nos permita unirnos en objetivos nacionales. El cólera es la enfermedad de la pobreza, es la enfermedad de la

.../...



.../...

ignorancia, es la enfermedad de la falta de responsabilidad permanente de muchos sectores del Estado ecuatoriano, es la enfermedad de la no existencia de una educación hacia la responsabilidad y pone en evidencia nuestro atraso, nuestra angustia y pone en evidencia que cada día somos más pobres; el cólera ha puesto en evidencia, que la cobertura de agua potable y de canalización es menor en esta década, que en la década anterior; el cólera pone en evidencia que los recursos del petróleo no han servido para elevar la dignidad del ser humano especialmente de los más pobres, que están más abandonados que nunca; y, entonces frente a esta realidad, necesitamos en primer lugar una información completa, no creo que informar sea alarmar y esta información es necesaria para tomar conciencia por parte de todos los sectores, porque en estos momentos combatir el cólera no es responsabilidad solamente de un gobierno, es responsabilidad de todos y por eso es que el Congreso Nacional angustiado aprobó en las sesiones anteriores aquel pedido a la Función Ejecutiva. Señor Ministro, necesitamos esa información que usted nos la va a dar ahora y desde el Congreso Nacional queremos ayudar a hacer conciencia nacional para que participen todos los sectores, queremos la información completa sobre todo de lo que es saneamiento ambiental, porque si bien dicen que el cólera puede llegar a los Estados Unidos por ejemplo, no va a haber epidemia, simplemente porque el saneamiento ambiental está plenamente controlado. Y por último, señor Ministro, queremos que nos informe de tal manera, para que sea este Congreso Nacional el que exija por segunda vez al Gobierno Nacional, que los recursos de excedentes de petróleo que están en ese fondo de estabilización, se utilicen en primer lugar para hacer frente a este problema de pobreza y de ignorancia, hoy frente a la epidemia del cólera, pues, que se aprovechen esos recursos que si los tenemos para enfrentar eso que hablábamos, el saneamiento ambiental, eso es lo que nos ha motivado a llamar al señor Ministro de Salud; es un llamado responsable, es un llamado solidario para con todos los ecuatorianos especialmente para con los más pobres y al término de esta reunión es menester que el Congreso Nacional se pronuncie con medidas efectivas, especialmente insisto en la movilización de los fondos financieros pa-

.../...

.../...

ra emprender medidas no solamente del corto plazo, sino también del mediano plazo y del largo plazo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro tiene el uso de la palabra, para informar.-----

Doctor Plutarco Naranjo Vargas, Ministro de Salud Pública . - Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señoras y señores: Celebro que el Plenario de las Comisiones y el señor Presidente del Congreso Nacional, haya dado esta oportunidad al Ministro de Salud, para concurrir esta noche al seno del Congreso, a informar por lo menos sobre algunas de las tantas tareas que cumple un complejo Ministerio como es el Ministerio de Salud. Debo comenzar aclarando , señor Presidente, que la comunicación primera sobre las cuatro preguntas recibí la semana pasada, el oficio con el que se me envía la lista de preguntas de la economista Diputada Cecilia Calderón de Castro, recibí el día de ayer a las once de la mañana, en momentos en que me disponía a viajar a Guayaquil de acuerdo a un itinerario de trabajo que había estado previamente organizado, sin embargo creo que podré responder a todas las preguntas y por supuesto si surgen otras, estaré listo a dar contestación a ellas. De los dos cuestionarios, hay dos grupos de problemas o preguntas, la mayoría se refieren al problema del cólera, otras se refieren al problema de los medicamentos y sobre todo de los precios de los medicamentos ; quisiera comenzar diciendo que el Ecuador como país del tercer mundo, como otros países latinoamericanos, tenía lamentablemente las condiciones propicias para que sea víctima del cólera; el país ha sido víctima porque esas han sido sus condiciones sanitarias, para que llegue acá la malaria, paludismo hace más de trescientos años y todavía seguimos luchando contra la malaria; para que llegue la fiebre amarilla, hace muchos años y todavía seguimos luchando contra la fiebre amarilla; para que llegue la poliomielitis o parálisis infantil y seguimos en esta lucha, para que llegue hace pocos años el dengue y ahora también nos llegue el cólera. Quisiera decir

.../...

.../...

brevísimas palabras sobre la malaria, recibimos con aproximadamente setenta y cinco mil pacientes en agosto del ochenta y ocho, en este momento pese a las dificultades que hemos tenido, pese a conflictos graves como fue la desaparición de toneladas de uno de los insecticidas, sin embargo hemos logrado bajar a proximadamente al cincuenta por ciento la cantidad de pacientes; más todavía, estamos por realizar la tercera vacunación a una población piloto en las montañas de Esmeraldas, de algo bastante nuevo en el mundo como es la vacuna contra la malaria, si todo va bien, como hasta aquí parece, quizás esa sea la salvación de más de doscientos millones de maláricos en el mundo, la vacuna que actualmente estamos utilizando en un ensayo piloto. Fiebre amarilla, todavía nos quedan unos pocos casos esporádicos en la profundidad de las selvas amazónicas, muy cerca de la frontera con el Perú. Poliomiélitis, en los últimos diez meses, señor Presidente, ya no hemos tenido un sólo caso de poliomiélitis o parálisis infantil, aspiramos y esa es nuestra esperanza, que en pocos meses más quizá podamos decir que el Ecuador ha erradicado a una enfermedad muy grave, muy incapacitante para los niños que han sufrido esta enfermedad. Recibimos el país en agosto del ochenta y ocho con casi ochocientos pacientes con dengue, hemos logrado mantener bajo control a esta epidemia durante el año ochenta y nueve y noventa y ahora en el noventa y uno no se ha vuelto a producir una epidemia por dengue, se anunció por parte de quienes hacen los augurios fatalistas, de que ya venía el dengue hemorrágico, no hemos tenido dengue hemorrágico hasta este momento. Y ahora tenemos el problema del cólera, el día veinte y cuatro de enero, aparecieron los primeros casos de cólera en la población, en la pequeña ciudad de Chimbote en el Perú, al norte de Lima, no fue identificado inmediatamente el cólera entre los pacientes que se produjeron en esa ciudad, porque nuestro continente no había sufrido en todo lo que va de un siglo, ningún brote de cólera. Aquí en el Ecuador, no ha habido brote de cólera, no ha habido epidemia de cólera, han habido pequeñas epidemias de otras diarreas pero no de cólera, de manera que no fue algo que se diagnosticó inmediatamente, el diagnóstico en el Perú vino cuando lamentablemente ya había tomado cuerpo ese brote inicial, sin embargo para nosotros conocedores como lo somos, de

.../...



.../...

cómo avanzan ciertas enfermedades epidémicas, ciertas enfermedades infecciosas, las primeras noticias fueron un campanazo para nosotros, no nos dormimos un solo instante desde que aparecieron las primeras noticias de el cólera en Chimbote y que luego subió a Piura, avanzó la Lima, al Callao y finalmente al sur del Perú y luego se regó por buena parte del territorio peruano; comenzamos inmediatamente las tareas que el Ministerio tiene que cumplir, tareas enfocadas hacia la prevención del cólera, tareas enfocadas a preparar el propio personal del Ministerio de Salud, que nunca había tenido la experiencia, ni en tratar pacientes con cólera, ni menos en tomar medidas de orden preventivo para que eso no se convierta en una epidemia fatal para el Ecuador. Hasta el día ocho de febrero, repito en el Perú comienza la epidemia, del veinte y cuatro de enero al ocho de febrero habían pasado apenas dos semanas cuando nosotros ya podíamos informar al país, lo que habíamos hecho hasta ese momento, las perspectivas que habían inminentes de la llegada del cólera al Ecuador y pedía además la colaboración de los medios de comunicación social, para emprender en una amplia campaña educativa, una amplia campaña de prevención con el apoyo por supuesto de todos y en primer lugar de los medios de comunicación. Lamentablemente esa rueda de prensa, esa información que dió el Ministro no tuvo la repercusión que nos habría gustado a nosotros, apenas mereció una información de una columna con un título a una columna, en página interior que quizás pasó desapercibido por supuesto para los señores legisladores, como para mucha gente que entonces piensa que el Ministerio se había dormido; al día siguiente, claro está el día nueve, los periódicos dieron la información, voy a pedir al señor Presidente, que ordenara se leyese esta crónica del diario "Hoy", del día nueve de febrero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Medidas contra el cólera. Existe preocupación por una posible propagación de este mal que afecta el norte del Perú, el Ministro de Salud Plutarco Naranjo anunció ayer la adopción de medidas preventi-

.../...

.../...

vas para evitar la propagación en el país de una epidemia de cólera que azota al Perú. El cólera se detectó en el norte de Lima, y en dos semanas ha contaminado a más de tres mil personas y varias decenas han fallecido, mientras su zona de acción se ha ido extendiendo, por lo que representa una grave amenaza al ser una epidemia que se propaga con facilidad, dijo Naranjo. Llamó a los medios de comunicación a difundir una campaña preventiva, que incluye hervir el agua, lavar las frutas, cocinar o freír los mariscos y pescados, tener cuidado que la boca o la lengua no tengan contacto con algo que pudiese haber sido tocado por una mosca entre otras recomendaciones. Brigadas de epidemiólogos y laboratoristas ya han trabajado en las poblaciones ecuatorianas fronterizas, sin detectar un solo caso. El Ministro dijo que se cuenta con recursos económicos listos para ser destinados a determinada acción emergente, en alusión a que el país trata de evitar la contaminación, pero al mismo tiempo se prepara para enfrentar el cólera, ya que el cólera se presenta con diarrea aguda y la persona infectada puede perder entre diez y veinte litros de líquidos diarios dijo el Ministro al advertir a la población sobre el mal". Esta es una nota de la agencia France press. Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR MINISTRO.- Otros periódicos dieron una noticia semejante, aquí tengo el "Telégrafo", también del día nueve de febrero, para no repetir todo, pero si quisiera, señor Presidente, ordenar que se lea el último párrafo de esta crónica del Diario el "Telégrafo" de Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Medidas preventivas ante la epidemia del cólera. Naranjo recordó que en mil novecientos treinta y cinco, Ecuador sufrió las consecuencias de una epidemia de diarrea violenta, que clínicamente se la calificó de cólera, mientras mostró preocupación por la falta de infraestructura sanitaria en buena parte de Guayaquil, la ciudad más poblada del Ecuador. Llamó a los medios de comunicación a difundir una campaña preventiva que

.../...

.../...

incluye hervir el agua, lavar las frutas, cocinar o freír los mariscos o pescados, tener cuidado que la boca o la lengua tenga contacto con algo que pudiese haber sido tocado por una mosca, entre otras recomendaciones". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR MINISTRO.- Por fin, señor Presidente, quisiera rogarle hiciera leer un párrafo, el penúltimo, del diario " El Comercio", de diez de febrero, también sobre la misma rueda de prensa, la que está señalada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: " A detener el cólera. Guayaquil, redacción "El Comercio". Junto con las autoridades de la Aviación Civil, de las Compañías Navieras de la Armada y de Transporte Terrestre, se coordina una eficiente labor de fumigación de barcos, vehículos y aeronaves que vienen del sur". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente, con este breve recuento de crónicas periodísticas, se pone muy claro que el Ministerio de Salud comenzó a tomar medidas de orden preventivo inmediatamente, sin esperar mayor tiempo, para evitar que el cólera casechase el número de víctimas que estaba cosechando ya en el Perú, no solamente del Ministerio dentro de su propia estructura, en donde se comenzó como ya ahí se menciona, que ya es información, que brigadas sanitarias con participación de laboratoristas que estaban recorriendo los hospitales, los servicios de salud, dando clases, dando conferencias, preparando a nuestro personal, en efecto se llegó a capacitar a más de mil quinientas personas de nuestros servicios hospitalarios en todo el país, para que estuviesen debidamente preparados y prevenidos de que hay que hacer con el primer paciente y sobre todo qué medidas de orden preventivo había que tomar. Pero no estuvo limitada nuestra actividad a solamente el Ministerio dentro de sí mismo, ya estábamos en contacto con las Fuerzas Armadas, con la Defensa Civil, con muchas o-

.../...



.../...

tras instituciones. Personalmente con varios de los funcionarios, fuimos de inmediato a la provincia que ofrecía el mayor riesgo en ese momento, la Provincia de El Oro, me entrevisté con autoridades del Perú, a quienes previamente había convocado, nos reunimos en el Hospital de Huaquillas, ordenamos la apertura del Hospital de Huaquillas, que construido hace muchos años, no había sido puesto en funcionamiento por diferentes circunstancias que no vendrían al momento, es un hospital que fue construido hace diez años por el Seguro Social, abrimos ese hospital, lo preparamos para tenerlo listo en el momento que fuese necesario y así fuimos preparando los diferentes hospitales y servicios en primer lugar de la Provincia de El Oro, porque era fácil entender, que por allí comenzaría el brote de cólera en el Ecuador. Más todavía señor Presidente, quizá pasó también desapercibido, el día trece de febrero, el Presidente de la República dictó el Decreto de Emergencia Sanitaria para la Provincia de El Oro y la Provincia de Loja, de modo que este era ya otro paso mucho más avanzado, de las medidas que estábamos tomando, es decir, nos estábamos preparando activamente para ser frente a lo que veíamos venir muy de cerca. He preparado un breve informe, que he pedido sea repartido a cada uno de los señores legisladores, porque será muy difícil cubrir con toda la información, de la cantidad de actividades que hemos cubierto en estos dos meses, en contactos con diferentes instituciones, reuniones de trabajo en todos los países, recorridos por las diferentes provincias, sobre todo las que ofrecían riesgo o ya presentaron el problema del cólera, brigadas sanitarias que están recorriendo todo el país, logística de todo este aparato de movimiento y de tratamiento de pacientes y de medidas de orden preventivo, trato con las diferentes agencias de cooperación externa con gobiernos amigos, de los cuales estamos recibiendo una cantidad de colaboración y de ayuda, naturalmente contacto inmediato con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, para pedir que nos manden informaciones y elementos de trabajo, aquí puedo presentarles la guía de cómo debe combatirse el cólera, preparado por la Organización Mundial de la Salud, con toda la larga experiencia

.../...

.../...

de muchos años de combatir el cólera en los diferentes países, este es el documento básico de la Organización Mundial de la Salud, donde indica cuáles son los recursos más apropiados, tanto para el trato de los pacientes, como para las medidas de orden preventivo. Comenzamos a producir una cantidad de material educativo, hojas volantes como estas, cientos de miles y hasta millones de pequeños folletos que se han repartido profusamente por las provincias en donde había mayor riesgo, ahora que el problema llegó también a la Sierra, inclusive hemos preparado hojas en lengua quechua, para poder llegar a las comunidades aborígenes que utilizan poco o nada el español. El problema no se restringía a una amenaza de la epidemia al territorio ecuatoriano, cierto es que el Ecuador era el país en el que necesariamente y fatalmente debía aparecer el cólera después del Perú, por qué?, porque muy pronto de Chimbote subió hasta Piura y Piura queda a muy corta distancia de nuestra frontera, por otra parte, a través de nuestra frontera, sobre todo por Huaquillas, hay un tráfico diario de miles de gentes que pasan en los dos sentidos, el famoso Puente Internacional, nos desplazamos a la Provincia del Oro y en común acuerdo con las autoridades peruanas, tomamos algunas medidas como tratar de limpiar de basura a los dos lados del canal internacional, tomar medidas relativas a prevenir a las poblaciones y así lo hicimos y finalmente, el día veinte y siete de febrero, nos reunimos en Lima en una reunión casi diría relámpago, llegamos por la mañana, tuvimos la reunión toda la tarde, hasta once de la noche y regresamos muy tempranamente al siguiente día, nos reunimos siete ministros de salud, el Perú como anfitrión, y los seis países que tienen frontera con el Perú, los cuatro países del Grupo Andino, más el Brasil y Chile y ahí tomamos algunas decisiones muy importantes, pero de nuevo para indicar entre las tantas medidas que adoptamos en los primeros días, estuvo un Acuerdo ministerial y un Decreto Ejecutivo, prohibiendo el paso de los alimentos que venían desde el Perú, sea para el Ecuador o en tránsito para Colombia, casi todos los países sin experiencia, porque no lo habíamos tenido antes, adoptamos medidas parecidas. Colombia por ejemplo, prohibió el paso de alimentos ecuatorianos a través de la frontera de Rumichaca, lo

.../...

.../...

cual era extraño, porque no habíamos tenido todavía ni un solo caso de cólera y pues, Colombia quedaba bastante más al Norte del Perú y por lo tanto no había en ese momento por lo menos ningún riesgo. En la reunión de Ministros de Salud, y examinado lo que aconseja la Organización Mundial de la Salud, se resolvió entonces y aquí tengo la resolución de esa reunión, si fuera necesario, para que sea leída, el que todos los países nos comprometíamos a llevar las estrategias diseñadas por la Organización Mundial de la Salud, que indica que la mayoría de los alimentos no ofrecen riesgo, cuando se pasa de un país a otro, el riesgo está a un número muy limitado de alimentos, por esto que luego todos los países dimos nuevos acuerdos liberando a ciertos alimentos, para que puedan atravesar la frontera con el Perú, sea en tránsito a Colombia o sea para el consumo en el Ecuador. Todo esto lo habíamos hecho, antes de que comience el primer caso. Bueno, y en el informe que ustedes tienen a la mano, pueden ver muchas otras de estas actividades. El día veinte y ocho de febrero, último día de febrero, lamentablemente aparecieron los primeros casos en una pequeña aldea de pescadores en la Provincia de El Oro, relativamente cercana al Perú, parece que fueron estos dos sitios: Bajo Alto y la Puntilla, fueron visitados por pescadores peruanos o pescadores ecuatorianos, pasaron al lado peruano, pero alguien llegó contaminado, llegó infectado a estos sitios y comenzó el problema del cólera en el Ecuador. Ahí hubo un brote, si se quiere múltiple, no fue una sola persona, pudimos estudiar un poco de como fue este problema, al parecer esta zona, tiene condiciones ecológicas marinas muy especiales, porque las hembras del camarón según nos informaron, concurren a esa zona, precisamente al desove y los pescadores por diferentes circunstancias conocen cuando va a haber desove después de dos o tres días, y entonces viene una movilización de gente que va a coleccionar larvas de camarón, y ese viernes cuando terminaron la semana de trabajo, alrededor de cuarenta personas, regresaron a sus respectivos hogares, algunos en la misma Provincia de El Oro, pero otros a diferentes provincias, para nosotros fue un trabajo detectivesco rastrear a esas cuarenta personas, por las diferentes provincias, hasta Esmeraldas fueron nuestras

.../...



.../...

brigadas sanitarias, porque estaba bien el tratar a los enfermos de Bajo Alto y de la Puntilla, pero con eso no resolvíamos el problema, cuando sabíamos que alrededor de cuarenta personas salieron de allí y podían estar contaminadas. Y en efecto por ejemplo llegó un taxi a Guayaquil, un taxista que estuvo en Bajo Alto se contaminó y fue a Guayaquil, fue el primer grupo que hospitalizamos en Guayaquil y hospitalizamos a todo el grupo familiar, no todos estuvieron con cólera, pero la mejor manera de evitar que se vuelvan contaminantes era eso. Así entonces comenzó el brote de cólera en la Provincia de El Oro, lo que había sucedido es que en la Puntilla, en donde ni siquiera hay casas, ponen carpas por los tres, cuatro, cinco días que van a trabajar, por supuesto no hay servicios higiénicos, había una pequeña fosa séptica, pero lamentablemente más abajo a poca distancia, había la posa de agua de donde obtenían el agua para el consumo, con la lluvia, porque estábamos en la época de invierno, veinte y siete, veinte y seis de febrero, la fosa séptica revaso y contaminó a la fosa de agua y entonces hubo una contaminación de varias personas simultáneamente y fueron excepto la paciente que había muerto en las primeras horas y cuando llegó la brigada sanitaria ya le estaban velando, muy probablemente fue el cólera, los otros fueron atendidos en el hospital y por supuesto salvaron la vida. Pero luego comenzaron los otros brotes, no podíamos prohibir que salgan o se movilicen, cuando pocos días después yo visité Bajo Alto y la Puntilla, en una reunión muy importante con la comunidad, encontré un gran dirigente comunitario allí, él al final me dijo, señor Ministro, estamos conscientes nosotros de que debemos hacer lo posible para que el mal no se difunda por el resto del país, no se propague por las otras provincias, pero también usted tiene que considerar nuestra situación, o nos morimos de cólera o nos morimos de hambre, porque con toda la promoción en contra que se había hecho en el Perú, no propiamente aquí, del pescado y el marisco como agentes de contaminación del cólera, me dijeron: señor Ministro, usted ve aquí todas nuestras canoas están aquí paralizadas, no salimos al mar porque nadie nos compra un pescado, nadie quiere comprarnos los camarones, entonces o mori

.../...

.../...

mos de cólera o nos morimos de hambre, ayúdenos. Yo reconocí que tenían toda la razón, les prometí mandar inmediatamente a limentos, en efecto mandamos varias toneladas de alimentos , mandamos cloro, entre otras cosas, para que puedan en cada ca sa clorar el agua que iban a tomar. Hasta cerca de la Semana Santa, el brote de cólera logramos mantenerle bastante contro lado y casi restringido únicamente a la Provincia de El Oro, hubo algunos brotes esporádicos hacia la Provincia del Gua - yas, hacia La Troncal y últimamente, estoy hablando todavía en el mes de marzo, hacia dos o tres pequeñas poblaciones de la Provincia de Loja, fronteriza con el Perú. Viene la Sema na Santa y nos viene si queremos llamar en términos muy paté ticos, la catástrofe del cólera, qué sucedió en la Semana San ta, desde el viernes anterior a la Semana Santa, es muy sabi do, que ya muchas oficinas no funcionan, tampoco el Congreso Nacional, la gente se moviliza a pasar el largo feriado de Se mana Santa en otros lugares del país, cientos de miles de e cuatorianos se movilizaron de la Sierra a la Costa y de la Costa a la Sierra, que fue verdaderamente incontrolable y des de el día veinte y cinco de marzo se riega el cólera en buena parte del país y entonces sí tenemos que ejercitar todos los recursos posibles, movilizar a la gente y comenzar el trata miento activamente de los diferentes pacientes que aparecían en Guayaquil. Yo había anunciado, porque además no era neces ario ser ni un genio ni muchos menos, para indicar que el riesgo mayor en el Ecuador estaba en Guayaquil, en sus barrios urbano-marginales, quienes hemos recorrido como lo he hecho yo por tantas oportunidades, los Guasmos, la Prosperina, Mapa sinque, etcétera, sabía que si hay cólera en el Ecuador, se rán los barrios que más se afecten por las condiciones sani tarias, no sólo de esos barrios, sino de todas las ciudades , bien conocido el problema de la basura, la falta de agua, el mal estado de las cañerías, de los tubos de agua que permiten filtración e inclusive retorno de agua contaminada, cuando de las casas succionan con bombas de absorción el agua para obte ner el líquido vital en las casas, por lo tanto la gran preo cupación que tuvimos nosotros, tomar medidas preventivas, so bre todo para Guayaquil. En la página doce de este informe,

.../...

.../...

indico las cifras hasta el día veinte de marzo, hasta el día veinte de marzo el total de pacientes que nosotros habíamos tratado en nuestros hospitales, era de ciento sesenta y tres, con un promedio digamos de seis pacientes al día, la verdad es que comenzaron poco, aumentó y luego fue bajando la curva epidemiológica, en ese tiempo se habían registrado dos pacientes muertos en los hospitales y habíamos tratado además seiscientos treinta y cinco pacientes, "probables" entre co millas, contactos con los que habían adquirido la enfermedad diré pocas palabras sobre este problema. Pero, llega la Se mana Santa y comienza entonces el problema a regarse por el país, para el veinte y cinco de abril de los ciento sesenta y tres casos, ciento sesenta y tres pacientes, en tres sema nas, habíamos subido a seiscientos ochenta y dos y estába - mos o habíamos tratado ya dos mil cuatrocientos ochenta y siete casos probables. Tratar el cólera en un servicio médi co es una cosa realmente simple, es una enfermedad que se la domina en veinte y cuatro a cuarenta o ocho horas, no se requieren grandes recursos terapéuticos, se requiere líquidos, líquidos con sales y electrolitos, los famosos sueros, el u no no es sino agua con sal de cocina, el otro es agua con a - zúcar, el otro es agua con sal, azúcar y un poquito de bicar - bonato o lactato, pero la gente tiene muchísima fe en los sueros y también no solamente la gente común y corriente por razones que no entraré a detallar, también muchísimos médi - cos, y piensan que si no se pone un suero a la vena, no hay manera de tratar. Hemos recibido dos misiones científicas , de gente con mucha experiencia en la lucha contra el cólera, una de Francia de los así llamados médicos sin frontera y o - tra que viene bajo el auspicio de la Universidad de Harvard y de AID de los Estados Unidos, tres de los más experimenta - dos expertos en cólera que vinieron desde Bangladech y es - tán en estos momentos ayudándonos en todo el país , ellos pues, con toda la experiencia que dicen: ustedes están derro - chando recursos, tanto suero no se necesita, lo que si hay que hidratar al paciente, la mayoría basta con que se le hi - drate por vía oral. Los sueros son para los que ya llegan en shock, los que están con riesgo de muerte en la próxima

.../...



.../...

hora o próximas dos horas, pero con la poca experiencia que había, nosotros pues, hemos estado tratando con sueros. La Organización Mundial de la Salud, en este documento, da como promedio de uso de sueros uno coma dos litros por paciente, nosotros en este momento, calculando no uno coma dos sino cinco o seis litros por paciente, tenemos repartidos en los hospitales como para tratar a sesenta mil pacientes, sin considerar las reservas que tenemos en las diferentes bodegas en el país. Producido el brote en Guayaquil, como temíamos nosotros allí el impacto fue bastante considerable, llegaron días en los que solamente el Hospital Luis Vernaza, registró un ingreso de más de cien pacientes, de modo que Guayaquil en este momento por sí sola nos da por lo menos la mitad del total de los pacientes que tenemos, les voy a dar muy breves cifras, el total de pacientes que hemos tratado en todos los hospitales del país, hasta el día de ayer veinte y dos de abril, es de tres mil diecinueve pacientes, el total de contactos o probables, es el de tres mil ochocientos noventa y ocho. Hemos registrado fallecimientos dentro de los hospitales, cincuenta y cinco personas, usualmente son personas que llegan ya en estado agónico, tanto que en quince, veinte minutos mueren y en algún llegó ya muerto al hospital, pero se lo registró como muerto en el hospital. Sabemos nosotros que hay un mayor número de muertes, pero que la muerte no se produjo dentro de uno de los hospitales y por lo tanto nosotros no tenemos ni la infraestructura necesaria, ni otros recursos para registrar aquellos casos que se producen aisladamente en los hogares, como ha sucedido por ejemplo en Chimborazo, después de un momento podré referirme. El problema, repito, de tratar a los pacientes de cólera es muy simple, es hidratarles por vía oral o por vía parenteral, según los casos o el momento del tratamiento, es darle uno de los antibióticos muy conocidos, la tetraciclina por aproximadamente cuatro días y el paciente está curado del cólera. Pero lo importante, lo trascendental y a esto hizo referencia con muy buen criterio el señor Diputado De la Torre, no está solo en tratar los pacientes, estaríamos salvando las vidas, es cierto, pero lo importante es tratar de que esto no se riegue por todo el país, de que no afecte a miles de miles de pacientes como

.../...

.../...

ha sucedido en el Perú y para que esto no suceda, hay que hacer lo que se llama la vigilancia epidemiológica, el epidemiológico, que consiste en qué?, si de esta casa vino un enfermo al hospital, la brigada sanitaria tiene que a esa casa, investigar qué personas viven ahí, quiénes estuvieron en contacto con el enfermo, parientes o no, lo que importa es saber quiénes fueron los contactos para tratarles profilácticamente y entonces les damos los antibióticos a todos ellos, es así como en la Provincia de El Oro, en más de un mes habíamos logrado controlar con solo cientos treinta y ocho pacientes, en este momento se nos difunde por bastante en el país, piensen ustedes que por ejemplo en Guayaquil, con cientos pacientes nuevos por día, implica hacer un seguimiento de por lo menos quinientos contactos nuevos cada día, para lo cual estamos movilizando mucha gente, estudiantes de enfermería, de medicina, etcétera, y este momento además, están trabajando con gran sacrificio, con una inmensa motivación, médicos, enfermeras, auxiliares, estudiantes; yo quisiera señor Presidente, poner énfasis un poquito en esto, es muy fácil criticar, muy fácil decir: el Ministerio no hace nada, qué hace ese Ministro, durmiendo en el Ministerio cuando debería estar movilizándose por todo el país, me he movilizado por todo el país, he estado en las provincias donde ha habido el brote de cólera, he estado en Imbabura, he estado en Chimborazo, varias veces en la Provincia de El Oro, Guayas he recorrido tantas veces, Los Ríos, etcétera. Y este personal, actualmente trabaja sin horario, trabaja sacrificadamente, con algo nuevo, los primeros días cuando yo fui al Hospital de Machala, era de ver al personal todo temeroso como cuando comenzó el SIDA, con gorro quirúrgico, con máscara, con guantes, con botas, etcétera, etcétera, cuando para tratar esto, no se necesita nada de eso, nosotros vamos y recorremos los hospitales, pero claro, en el primer momento nadie sabía como se podía contagiar rápidamente; bueno ese personal, señores legisladores, trabaja con gran dedicación, sino hay mayor mortalidad, sino hay mayor cantidad de pacientes de cólera en el país, no se olviden que el país está debiendo, está en deuda con ese personal. A pesar de esto, la situación epidemiológica en el país, siendo como

.../...

.../...

es motivo de preocupación diaria nuestra, en el Ministerio se trabaja doce, quince horas, no hay horario, ni siquiera las noches, ni siquiera sábados ni domingos, todos estamos trabajando o movilizándonos por la provincias, pero a pesar de la preocupación digo, la curva epidemiológica tiende a disminuir lo cual es algo positivo, que demuestra las medidas que estamos tomando, tanto en el tratamiento de los pacientes, como en la prevención. Les voy a dar poquísimas cifras, el Hospital Infectológico en el cual habíamos habilitado sesenta camas, pero semanas antes de que fuera el primer caso ahí hemos registrado el día que más ingresos hubo el diecisiete de este mes, veintiocho pacientes nuevos de ahí bajó a veinte y tres, a dieciocho, a quince y a seis, de manera que se ve que está bajando. El Hospital Guayaquil, el día que mayores ingresos tuvo fue el día dieciocho, el jueves pasado, con treinta y nueve pacientes nuevos, de allí bajó a veinte y cinco, a veintuno. El Hospital Luis Vernaza, el hospital más grande del Ecuador, al cual ha habido una afluencia apreciable, el día trece registró la cifra más alta de casos nuevos, sesenta y tres, de ahí ha ido bajando a treinta y seis hasta el día veinte y esta mañana que he visitado tanto el Infectológico con el Luis Vernaza, hemos encontrado cifras bastante bajas. En ambos hospitales había capacidad para recibir más pacientes, tengo aquí inclusive gráficos de cómo está el país, sombreado representa mayor número de casos, las curvas epidemiológicas provincia por provincia, en los que se puede ver por ejemplo en Guayaquil, que es la ciudad de mayor importancia, comenzó muy bajo, llegó la Semana Santa y subió bastante, pero ahora está ya bajando la curva. Sin embargo, para quienes no tienen otros datos de referencia, qué significa que haya tres mil, cuatro mil, cinco mil casos?, entonces quisiera darles unos datos comparativos con lo que sucedió en el Perú, estos están en la página trece, a los diez días del comienzo del brote en el Perú, son los dos últimos párrafos, a los diez días, se habían registrado quinientos casos, yo tengo aquí el documento oficial del gobierno peruano. A los doce días tenían ya mil quinientos casos, tratados en los hospitales, a los veinte y cuatro días, tenían cinco mil cuatrocientos

.../...



.../...

tos pacientes tratados en los hospitales, a los treinta días, tenían seis mil quinientos pacientes tratados en los hospitales y en los mismos treinta días tenían ya treinta y siete mil seiscientos casos de cólera de casos probables. Nosotros en este momento, estamos aproximadamente dentro de los veinticuatro primeros días, pero ya estamos acercándonos a las dos semanas. Este rato el Perú tiene más de ciento sesenta mil casos probables y cerca de sesenta mil casos tratados hospitalariamente, se puede decir; bueno el Perú es país más poblado y nosotros tendríamos que establecer una corrección por la población, así es. Pero yo quiero darles otra cifra tomando del propio documento oficial del gobierno peruano, simplemente la ciudad de Chimbote, donde comenzó la epidemia del cólera, Chimbote por su población podría semejarse a una ciudad como Latacunga, por ejemplo. A los veintiséis días del comienzo del brote, habían tratado intrahospitalariamente, dos mil quinientos pacientes y tenían probables ocho mil setecientos sesenta y dos, o sea que nosotros excepto con el problema de la Semana Santa, no nos igualábamos ni siquiera a una de las ciudades, y no era la más infectada, las más infectadas fueron luego, Lima, Callao, La Libertad, Piura. Bueno, no quisiera cansar ni abusar de la paciencia de los señores legisladores, podría hablar algunas horas sobre muchos de estos problemas. Pero, señor Presidente, señores legisladores, yo quisiera volver a las expresiones del Diputado De la Torre, de la Diputada Cecilia Calderón de Castro, esto no es problema de hoy, qué hemos estado haciendo, señor Presidente, los ecuatorianos, no en los últimos años, a lo largo de los siglos, por lo menos de la historia republicana, qué hemos hecho en materia de saneamiento básico, ya se ha dicho el cólera como otras enfermedades, como la tifoidea, como tuberculosis, es enfermedad de pobreza, es enfermedad de ignorancia, qué hemos hecho nosotros a lo largo de estos años, a lo largo de estos siglos. Es que como legisladores hemos hecho lo que debíamos haber realizado en el país?, es que como gobiernos hemos hecho lo que se debía hacer?, claro que hemos construido muchas cosas, hemos construido elefantes blancos, grandes edificios, perimetrales, autopistas, una buena carretera para ir a los

.../...

.../...

balnearios de Atacames-Esmeraldas y Bahía, una buena carretera o autopista para ir a los balnearios de la Península de Santa Elena, aeropuertos internacionales, claro que se necesitan, no digo que eso haya sido un derroche, lo que quisiera decirles, lo que se invirtió en cualquiera de estas obras, podríamos haber cubierto el saneamiento básico a todo el territorio ecuatoriano y qué hemos hecho?, se ha pedido que dijera cómo está el saneamiento básico, quizá ustedes no recuerdan el librito que mandé al Congreso del informe de labores del Ministerio de Salud, en el que les doy, aquí está; en el que les doy las cifras, a mi me gusta siempre hablar con cifras y con estadísticas. En el año de mil novecientos ochenta y siete, mientras en el nivel urbano la cobertura de agua potable alcanzó alrededor del ochenta y uno por ciento, esto hay que revisar con lo que ahora representan los barrios urbanos-marginales. De las poblaciones de los sectores rurales, esta cobertura tan solo fue del treinta y seis por ciento de agua entubada. En cuanto al alcantarillado, trece por ciento, letrinas, dieciocho por ciento; es decir, casi el noventa por ciento de la población campesina tiene que hacer sus necesidades biológicas a campo abierto, el cólera se transmite por los millones de bacterias que se elimina de cada uno de los pacientes, un centímetro cúbico de fecales de un paciente de cólera, elimina no menos de mil millones de bacterias, piensen ustedes los billones de bacterias que sale en una deposición de un litro, de dos litros y eso en el campo a dónde va, al campo abierto, por esto que yo estoy recomendando gráficamente y usando el lenguaje del pueblo, después de que hacen su necesidad, tapen con tierra, hagan lo que el gato, porque sería la mejor manera de evitar que sigan siendo contaminantes para los demás. Como ustedes tienen este informe que llegó a las manos de ustedes, pueden ustedes revisar hasta agosto pasado, nosotros habíamos provisto de doscientos sesenta y seis sistemas de agua potable a la población rural del país, las ciudades, los municipios ustedes saben mejor que yo, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal, es obligación de los municipios el saneamiento básico, los servicios básicos, para esto inclusive los municí-

.../...

.../...

pios recaudan tasas específicas, pero el Ministerio de Salud a través del IEOS debe atender a las poblaciones rurales. Habíamos instalado treinta y cinco sistemas de alcantarillado y ciento cincuenta poblaciones que les dotamos de letrinas, está bien darles letrinas y nuestro ideal sería letrinizarse a toda la población rural, esa es una de nuestras ambiciones. Sin embargo, vale la pena que me detenga un minuto en este problema, al comienzo de esta administración a sabiendas de que el IEOS tenía este objetivo fundamental, el del saneamiento básico y agua potable de las zonas rurales, yo pedí que se hiciera una encuesta sobre las letrinas, no me resultó sorprendente, no menos del treinta por ciento de las letrinas no estaban siendo utilizadas para el objeto que se habían construido, servían como una pequeña bodeguita aunque sea para guardar al chanchito durante la noche, pero no la usaban los campesinos como letrina, por qué?, porque no basta con darles la obra física, hay que darles educación sanitaria con el IEOS, para enseñar a la gente a que se sienta en una taza de un servicio higiénico y no crean que es tarea fácil, por esto que yo estoy insistiendo con el IEOS, démosles las mismas facilidades normales, y yo he visto en Asia un sistema muy común, es una pequeña lozeta con el hueco en la mitad y se hace mucho más higiénicamente, la gente tiene y en el campo mucho recelo de sentarse en algo que usan otras personas, por lo tanto podemos bajar costos y hacer una cosa mucho más sencilla. En el Perú en este momento están haciendo una loza de cemento asbesto con el hueco en la mitad y donde no hay agua, porque en el Perú si aquí tenemos problema crítico de agua, en el Perú es diez veces mayor, entonces en vez de echarle agua, hacen lo que me dicen que en el programa de televisión apareció un niño que echó tierra sobre el servicio higiénico, no se necesita sobre el servicio higiénico, pero sí en la fosa séptica cuando no hay agua para que pueda eliminarse mejor las fecales. Señor Presidente, yo creo que sin perder de vista otros problemas de orden político, quizá sea el momento, un viejo adagio chino dice: "que de las desgracias y de los males, hay que sacar las ventajas". Quizá de esta pequeña tragedia del cólera, podemos sacar ventajas y lecciones para el futuro, si algo tenemos que hacer en este país

.../...



.../...

es hacer saneamiento básico, ni siquiera cuesta tanto dinero, tenemos que dar agua por lo menos entubada, el país vive en gran parte de lo que produce el campo en la Sierra o en la Costa, pero da realmente pena, encontrar poblaciones que no tienen ningún servicio, pueda ser que se juzgue que estoy haciendo plataforma, pero son incontables los casos, cuando yo voy a inaugurar algún servicio oír esta expresión, primera vez que llega a este pueblo un Ministro de Estado, esto quiere decir que estamos con el pueblo, estamos trabajando por su bienestar, dándole servicios. Yo he estado el día sábado en El Troje, me han vuelto a decir la misma expresión, " primera vez que viene un Ministro a esta pobre población de indígenas" yo he estado con ellos. El otro problema de la ignorancia y les doy el caso patético justamente de la población indígena de El Troje, una muchacha de veintiséis años viajó a la Costa en semana santa, volvió infectada, se quedó el primer día en la casa, pero ya muchacha culturada, inmediatamente se fue a Riobamba y fue atendida, pero ya dejó contaminada la casa, su abuelita con quien vivía, mujer de más de sesenta años, muy respetable en la comunidad, se enfermó y en pocas horas murió. Yo digo y esta es la realidad, en esta época de la historia y de la medicina nadie debe morir de cólera, si alguien muere es por ignorancia, y esto ya se dijo, la primera medida, el primer recurso es tomar inmediatamente líquidos, cualquier líquido, el que haya a la mano, si en las seis primeras horas pierde seis, ocho, diez litros, la medida salvadora es tomar esa misma cantidad de líquido hasta que tenga la posibilidad de llegar a un hospital, a un servicio médico. Qué pasó allí, al velorio como es costumbre en estas poblaciones concurren todos los parientes, los amigos, era una mujer respetable de más de sesenta años que tenía un buen aprecio entre la comunidad, pues concurren alrededor de cuarenta personas, como es costumbre allí se come y se bebe, de manera que las gentes comieron y bebieron lo que hubo allí y se infectaron quince personas de las cuales murieron me parece que diez u once, pero murieron ahí mismo, porque no sabían esto, porque este mensaje que lo habíamos estado dando por la televisión y la radio no les había llegado allá. Entonces, he

.../...

.../...

aquí que viene la otra tarea, en la que tiene que participar todo el pueblo, todos los medios de comunicación, no estamos luchando por un partido político, por un gobierno, es problema nacional. Señor Presidente, no quisiera abusar, usted me dirá si sigo sobre el cólera o paso a otros aspectos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro, usted tiene absoluta libertad, puede pasar a otros aspectos.-----

EL SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente, si tal vez, bueno, ustedes tienen a la mano con detalle, los apoyos que estamos obteniendo, no crean que esto viene del cielo, hay que tratar, hay que llamar al Ministerio, al embajador o al representante de la agencia de cooperación externa, hay que preparar informes para ellos, para conseguir que nos den la ayuda. Hace ya unas tres semanas, preparé un largo informe sobre cual era la situación del cólera en el Ecuador, luego un presupuesto detallado para someterle a consideración del Banco Internacional de Desarrollo, al BID, porque hay la perspectiva de que pueda apoyarnos y ahí he planteado esencialmente para construcción de letrinas en las zonas rurales de las provincias que están siendo afectadas por el cólera. Todo esto representa mucho trabajo de todo un equipo de gente que repito tiene que trabajar todos los días en los diferentes aspectos, todos los hospitales están debidamente preparados. Se exagera muchas cosas, se distorsionan a veces no diré con mala fe, pero con el afán de presentar la noticia. Hace tres mañanas, una de las rediodifusoras de Guayaquil dijo muy temprano en la mañana, el Hospital Infectológico está rebosante de pacientes, ya no hay camas, los pacientes están en el hall, hay dos muertos en este momento, el señor Subsecretario doctor Lasso, que está aquí, fue volando al hospital, qué se encontró, nada, no había ni un solo paciente en el hall del hospital, todos estaban siendo debidamente atendidos, yo he visitado hoy de nuevo por la cuarta vez ese hospital, tenemos camas desocupadas. Pero más patético todavía, señor Presidente, perdone que tenga que recurrir a algunas anécdotas reales, para que se vea por qué hay

.../...

.../...

estas diferencias de la información. Hemos ido con el Gobernador, el Subsecretario, el Director Provincial, en helicóptero a visitar varios de los cantones de la Provincia del Guayas, hemos llegado a Daule, el helicóptero posó detrás del colegio principal, un colegio muy grande de Daule, por supuesto los niños vinieron corriendo a ver el aparato, con ellos vino un caballero que se identificó como el médico del colegio y profesor del colegio, y la primera cosa que me dijo: "señor Ministro aquí estamos en una situación alarmante, no hay nada, el hospital está lleno de enfermos, no tiene medicamentos, no tiene nada, no tenemos agua". Le dije: "bueno, mire, venimos justamente para ver cuáles son los problemas para buscar las soluciones inmediatas, ya en este momento nos vamos a ir al hospital", lamentablemente no nos acompañó esta persona, qué encontramos, en el hospital habían diez pacientes, todos en sus camas, todos debidamente tratados, habían camas desocupadas, en previsión en los corredores habían puesto este sistema de cama o camilla que se utiliza en estos casos, todas estaban desocupadas, fui con los medios de comunicación, una de las periodistas hizo una larga entrevista a este profesor médico y luego le dije: "bueno mire aquí constate usted entre lo que le dijo ese caballero y lo que usted ve", el director les dijo: "vengan a que fotografien la farmacia, a que vean que está repleta de medicamentos". He aquí como a mi mismo me dicen esto, obviamente si esta periodista no iba al hospital y sólo reproducía lo que dijo este caballero pues, dice ahí no hay medicamentos, la gente se está muriendo. Les doy estos ejemplos, para que se vea que no es que haya afán de deformar o de mentir, pero hay veces que la gente ve a través de su propio cristal, este señor no había ido al hospital, cuando averiguamos ha venido este doctor acá, ni le conocían, de manera que era una noticia gratuita. Bueno, aquí el señor Director General, me dice que hablaría sobre los abastecimientos, hemos montado un operativo logístico, para tener aprovisionados a todos nuestros servicios, hace un momento yo les mencioné que en los hospitales este rato tenemos como para tratar no menos de sesenta mil pacientes, espero que en ningún momento lleguemos a esa cifra; y luego tenemos, tres grandes bodegas en esta ciudad, una gran bodega

.../...



.../...

que construimos en Guayaquil y otra que ya está en servicio en Cuenca, como grandes centros de acopio y distribución de medicamentos, estamos haciendo pedidos al exterior, nos están llegando también por donación una buena cantidad de medicamentos y de insumos. Quisiera terminar diciendo, estas cifras de miles, son cifras acumuladas de todo lo que se ha producido desde el primer día, el promedio de estancia en los hospitales no va más allá de cuarenta y ocho horas, porque no se necesita más tiempo, usualmente en veinte y cuatro horas, cuando vienen en shock, con el primer litro de suero que se les pone, a la hora o dos horas ya están en buenas condiciones. De manera que a las veinte y cuatro horas ya están en condiciones diría casi normales, ya muy poca diarrea, muy poco dolor del estómago, a las cuarenta y ocho horas ya pueden ir a su casa, llevando las cápsulas para que completen cuatro días de tratamiento. Quisiera ahora pasar al problema de los medicamentos, bueno tal vez dentro de esto mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bonilla.

EL H. BONILLA ABARCA.- Pequeña intervención con respecto al problema del cólera, antes de que el señor Ministro pase a informar sobre el problema de los medicamentos. Si es que usted estima procedente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún inconveniente, honorable.

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente: He oído con atención la intervención del señor Ministro y he leído con detenimiento el informe que se ha servido pasarnos a los diputados respecto al problema del cólera. Y en este informe que nos ha presentado tanto como escrito como en forma oral, no veo cómo el señor Ministro se ha preocupado de recurrir a los medios de información, a los medios de comunicación para que le den un soporte, que estos medios de comunicación están dispuestos a brindarlo y le voy a citar un ejemplo claro y concreto al señor Ministro. CIESPAL, tuvo la preocupación, señor Ministro, de elaborar unas cuñas para las radios, respecto a la forma como se debía combatir la epidemia del cólera y todas las radios

.../...

.../...

del país señor Ministro, han dado ese aporte gratuito y patriótico, para solucionar justamente el problema del cólera. Por eso, señor Ministro, me llama la atención, porque en su informe escrito y en su informe verbal, usted ha mencionado la posibilidad de recurrir a la Asociación Ecuatoriana de Radio y de Televisión, para AER, para buscar el concurso de estos valiosos medios de comunicación que ya lo están brindando señor Ministro, usted lo a de haber oído, pasando cuñas de manera gratuita, que se ha servido elaborar CIESPAL. Señor Presidente, yo le pediría que usted arbitre las medidas del caso, a fin de que las cuñas que se estime necesarias, los boletines que el Ministerio estime convenientes pasarlos, entregue a las radios, entregue a la televisión, que éstas están dispuestas a colaborar, y esto señor Presidente, lo digo con conocimiento de causa, porque yo soy consejero nacional de AER y como tal estamos prestando nuestro concurso, señor Presidente, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bustamante tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Gracias, doctor Bonilla, señores legisladores, señor Ministro: Realmente hemos escuchado y hemos leído también el informe que usted presenta por escrito. Pero realmente esto dista de una gran verdad, una gran verdad que sin hacer polémica, porque yo considero también y coincido con el criterio suyo, de que esto es un problema a nivel nacional, que hay que tratarlo con mucha honestidad y con mucha seriedad, que se están obviando casos muy claros y patéticos con respecto a la incapacidad manifiesta del Ministerio a su cargo, para poder haber prevenido de una manera oportuna y clara el avance de este mal, el cólera a nivel nacional. Como usted conoce, esto se inicia en el vecino país del Perú y tenemos la parte norte, el Departamento Grau, en donde tenemos pues, Su llana, Suyo, Piura y donde está la mayor represa de agua del norte del Perú, la Represa de Poechos. En este sector que colinda con la parte sur de la Patria ecuatoriana, con la Provincia de Loja, específicamente con los cantones de Zapotillo, Pindal, Macará, ha habido una incidencia gravísima, no ha partir

.../...

.../...

del mes de febrero, sino a partir de la segunda quincena de enero, en donde en la ciudad de Macará han fallecido alrededor de doce personas, donde en el sitio Tronco Quemado, Infiernillos, Manahurco y Garza Real, del Cantón Zapotillo, han fallecido alrededor de siete personas, en donde la prensa tampoco da a conocer, porque usted señor Ministro lo acota muy bien, si esto se atiende en las primeras veinticuatro horas, la enfermedad pasa a ser una enfermedad manejable, pero lamentablemente como usted no ha visitado la Provincia de Loja, específicamente del sitio del Infiernillo hacia el primer hospital más cerca; es decir hasta el Hospital Teófilo Dávila de la ciudad de Machala, transcurren más de nueve, diez horas, donde el paciente llega a morir como lo dice el Diario "El Universo", cuya fecha no recuerdo en este momento, llegaba mucha gente únicamente a morir. Tal es el caso, que en la Provincia de Loja, específicamente en los cantones mencionados, los pseudo hospitales no tienen absolutamente ni un sólo medicamento y en la época en que se hizo la denuncia el tres de abril, no constaban en sus boticas ni siquiera un suero del astato de ringer, y usted como médico conoce que si se presenta este mal en el paciente, en menos de veinticuatro horas necesita veinticinco litros de este líquido como mínimo para poderle dar la oportunidad que no entre en shock el paciente y muera. Lamentablemente no hubo en la ciudad de Macará, ni en la ciudad de Zapotillo y Pindal, la oportuna intervención del Ministerio de Salud a su cargo. Aparte de que, por las condiciones de insalubridad permanente que vive la Provincia de Loja, y que esto es responsabilidad no solamente de este gobierno, responsabilidad de los gobiernos anteriores que no han hecho absolutamente nada por esta provincia marginada y abandonada, que vive en una insalubridad total y vive en un abandono total de parte también de este Ministerio. Le digo esto, porque ustedes en su informe indican que se han dado alrededor de cuarenta tanques de hipoclorito de calcio HTH, para que se clorinen las diferentes tomas de agua, de donde la población campesina y rural se abastecen para poder ellos sobrevivir, pero yo le pregunto a usted, señor Ministro, qué puede hacer un cantón de diez mil habitantes?, qué puede ha-

.../...



.../...

cer un cantón de siete mil o de cinco mil o de dos mil habitantes con un tanque de cloro?, cómo pueden clorinar el agua si ellos la traen en acémilas desde el río para poderla tomar?; es decir, tenemos que atacar definitivamente a la raíz y la raíz es la parte de insalubridad total, de falta de atención que vienen clamando los pueblos de la Provincia de Loja desde hace mucho tiempo, cosa que este gobierno no ha prestado ninguna atención y como los anteriores gobiernos, ha hecho oídos sordos al clamor permanente de la parte sur de la Provincia de Loja, que no hay agua potable absolutamente en ningún tiempo de las veinticuatro horas del día. En segundo lugar, para referirme a servicios básicos y letrinización, lamentablemente no se han hecho absolutamente ninguna adecuación de estos servicios básicos para la población rural de la Provincia de Loja; es decir, no ha habido la atención oportuna y permanente del Ministerio a su cargo, en la provisión de los medicamentos específicos para combatir este mal. Hace unos diez días concurrimos con miembros de la Organización Mundial de la Salud, al Cantón Puyando en su cabecera cantonal de Alamor, en donde informaban a través de un oficio que usted muy gentilmente ha enviado al doctor Edelberto Bonilla, en donde le indica pues, que en el Cantón Puyango, su cabecera cantonal Alamor, usted y el Ministerio a su cargo, habían instalado un centro de ayuda para poder prevenir y curar este mal. Con los miembros de la Organización Mundial para la Salud, y publicado en la sección "El País", del Diario "El Universo", se constató que únicamente habían cuatro sueros para tratar este mal en una área que ustedes habían indicado que iba a ser el centro de atención de toda esa parte de la Provincia de Loja; es decir, señor Ministro se está ocultando la verdad, se está mintiendo nuevamente al pueblo, el señor Presidente de la República muy indignado dijo: " que por haber hablado del asunto del cólera, se perdió hasta la sede mundial del campeonato Sub-17"; es decir, pienso como legislador de una provincia totalmente abandonada, que se están tomando las cosas de una manera poco responsables, poco responsables por la forma de como han tomado esta situación y ya el Honorable Bonilla ha indicado de que la prensa ha estado permanentemente abierta como lo ha estado y consta a la Patria

.../...

.../...

entera, para poder difundir las explicaciones y para poder difundir todos y cada uno de los pasos que hay que hacer para evitar el cólera. Lamentablemente, señor Ministro, únicamente hemos leído en los diarios nacionales noticias que para usted son alarmantes, pero para nosotros son reales, es decir no ha utilizado de una manera correcta el Ministerio a su cargo, los funcionarios que dependen de usted, esta amplitud de información que proporciona permanentemente y diariamente la prensa a este asunto del cólera. Además, señor Ministro, usted a través del Subsecretario que estuvo presente la semana pasada en la ciudad de Loja y en la provincia, con el doctor Daniel Granda, Diputado por la Provincia de Loja, se dieron cuenta de la realidad que vive la provincia en lo que es, el abandono de los hospitales, especialmente el Hospital "Isidro Ayora" de la ciudad capital de la Provincia de Loja; y así mismo, con mucha indignación, como primer Diputado de la Provincia de Loja, en una información que salió publicada en la columna "El País", en donde usted señor Ministro y usted señor Subsecretario, envían quinientos mil sucres para que se atiendan los problemas del Hospital "Isidro Ayora" de la ciudad de Loja, quinientos mil sucres que no alcanzan ni siquiera pues, para comprar algunos tanques de oxígeno que se necesitan, para tener una atención por lo menos mala, ya no sea regular; es decir, se están tomando medidas que no ameritan esta situación, yo veo que usted señor Ministro se expresa de la Provincia del Guayas, expresa que ha recorrido la Provincia de El Oro, expresa que ha recorrido la Provincia de Chimborazo, pero usted no indica que acciones claras se han tomado en la Provincia de Loja, que acciones definitivas para evitar que se siga muriendo ésta gente de esta provincia, que para poder llegar a un hospital tiene que caminar veinte y cuatro, treinta horas o tiene que coger un autobus para que lo lleve al centro de salud más cercano, al rededor de ocho, diez horas. En ese momento nadie lo quiere llevar en el transporte señor Ministro, si usted no lo sabe, por temor a contaminarse con el mal del cólera, a previsto el Ministerio de Salud, aunque no nos entreguen las ambulancias para la Provincia de Loja, han previsto como un medio emergente de poner unas cinco o diez ambulancias en los sectores fron-

.../...

.../...

terizos que le estoy mencionando, para que hagan el transporte de las personas, las cuales no las quieren llevar las cooperativas de transporte de línea permanente, por esta situación que usted mismo lo ha dicho, que piensan que es un tabú, y que lamentablemente en el cantón Celica murió una persona con cólera, por no ser atendida por el temor de poderla llevar en un transporte, tuvieron que pedir una ambulancia al Cantón Puyango, mientras llegó la ambulancia ya no pudo llegar este hombre al Hospital "Teofilo Dávila", de la ciudad de Machala. Aquí no hay política señor Ministro, cuando hay esencia de preocupación por el pueblo pobre y marginado, cuando conocemos la realidad de un pueblo como el de la Provincia de Loja, que es general en la Patria entera, pero usted por favor conozca y vaya a la Provincia de Loja y se va a dar cuenta de la realidad, se han gastado ingentes recursos, recursos en tratar de informar a través de hojas volantes e informativas, de cuales son los medios y los procedimientos señor Ministro, de poder evitar el cólera. Se indica que tienen que tomar o beber agua potabilizada, se indica que tienen que usar letrinas, se indica que no tienen que andar descalzos señor Ministro, se indica que tienen que utilizar agua hervida. Señor Ministro, hay que preguntarnos si esta gente proletaria de la Provincia de Loja, está en capacidad de calzar sus pies y no es política señor Ministro, son palabras traídas por informativos de ustedes, para poder frenar el avance de esta mortal amenaza al pueblo pobre, porque es al pueblo pobre, al pueblo marginado al que va a ir diezmado permanente.....----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos honorable legislador.

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- En definitiva, yo apelo a usted, apelo a usted señor Ministro, apelo a la sensibilidad de su Ministerio y de su gobierno, para que se designe una comisión no con tinte político, ni el lucimiento personal de ninguna clase, sino con gente que realmente conozca la realidad de la provincia, que se atienda de una vez por todas, en esta misma semana si es posible, enviando unas cuatro o cinco ambulancias al Cantón Macará, al Cantón Pindal, al Cantón Celica y

.../...



.../...

al Cantón Puyango, para que estén listas y prestas, para que puedan trasladar a centros de salud importantes los pacientes de cólera, y como un pedido especial señor Ministro, que se doten a estos cantones y a estas parroquias de estos cantones de equipos de clorinación, de cloro líquido, que los hay ya en producción nacional en la ciudad de Cuenca, yo he regalado de mi propio peculio a la ciudad de Macará, un equipo que cuesta quinientos treinta mil sucres, donde con sal común hacen el cloro y ellos pueden repartirse cloro líquido en botellitas para sus casas, para que puedan en los tachos de agua clorar el agua y poder ellos tener una salud un poquito más a la mano, un ratito más señor doctor Bonilla, unos treinta segundos más. Señor Ministro, yo le invito a usted a visitar la Provincia de Loja, yo le pido a usted la gentileza de indicarme la hora y el día en que podamos trasladarnos juntos con los señores diputados de la provincia, para hacer un recorrido no político, un recorrido real para poder evaluar la verdad en que se debate la Provincia de Loja, en lo que respecta a hospitales y a salubridad, y especialmente en este mal, que no se le está dando la cobertura nacional, nuevamente se está postergando a Loja, y va a tener Loja muy serios problemas con el cólera. Muchas Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ortíz.-----

EL H. ORTÍZ GONZALEZ.- Señor Presidente, señor Ministro de Salud, señores legisladores: Yo pienso que cuando nosotros tenemos que hablar de una enfermedad como el cólera, debemos realmente revestirnos de algunos conceptos para poder aportar, no únicamente se trata de recibir el informe que aquí ha sido planteado por parte del señor Ministro de Salud, quizás de una manera hasta cierto punto como se viene diciendo tinsosa, para no afectar el rubro de exportaciones a este país, sin importar realmente lo que pase con los ecuatorianos a pretexto de beneficiar al grupo de exportadores de este país. Yo sí quiero recalcar en esto, porque en la intervención que ha hecho el señor Ministro, prácticamente no hablado absolutamente casi nada del problema del cólera en la Provincia de Chimboraz

.../...

.../...

zo, seguramente la gente de Riobamba a nivel del comité inter institucional debe estar loca para haber suspendido las fiestas de Riobamba ante la emergencia del cólera y que prácticamente las autoridades a nivel central, a nivel de salud, no le den ninguna importancia dentro del informe que ha presentado el señor Ministro de Salud. Y si creemos que esa enfermedad está ligada fundamentalmente a la pobreza, en esa hay una serie de otras deliberaciones como la suciedad, la misma forma de trabajo que tiene la gente que obliga al padre de familia, a la madre de familia dejar abandonados a sus hijos para lograr un sustento para su hogar, y cuando nosotros hablamos de la Provincia de Chimborazo, tenemos que recordarle al señor Ministro de Salud, que ahí está ubicado el cantón más atrasado del mundo, que es el Cantón Guamote, sin embargo nosotros nos valemos únicamente de la información oficial, cuantos indígenas mueren en el campo sin saber, sin tener los registros de muerte en el Ministerio de Salud, ni en las Jefaturas de Salud. Realmente la situación en Chimborazo, si aquí nos quejamos de que los hospitales no funcionan, que podemos decir de Chimborazo, en Chimborazo los dos hospitales tanto el del Seguro Social como el hospital Regional, se encuentran en construcción, estamos a la espera, hemos estado insistiendo desde hace más de tres meses la firma del contrato complementario que se permita la terminación del Hospital Regional, queremos hacerle acuerdo a usted señor Ministro, de que es necesario terminar ese hospital, en el Hospital del Seguro Social aduciendo de que no tienen una área específica para recibir a los pacientes de cólera, pues, simplemente han decidido votar a los pacientes que vayan a buscar el servicio privado, para qué entonces existe el Hospital del Seguro Social en Riobamba; es necesario entonces que aplicando un sistema único de salud, por esta emergencia que vive el país, se someta a todas las instituciones que hacen salud, a ordenes del Ministerio de Salud, para que se ejerzan las acciones correctivas que el caso requiere; pienso de igual manera, señor Ministro, que aquí en el Ecuador es más fácil conseguir una botella de trago, que conseguir un medicamento para tratar la salud humana, hay un famoso reglamento de las farmacias a distancia que

.../...

.../...

impide que el paciente cuando quiere buscar un medicamento, lo encuentre como en cualquier esquina de una tienda, como en cualquier tienda tienen que encontrar al menos ahora un medicamento, porque es necesario entonces de que se rectifique si esta política de comercialización de los medicamentos; y, cuando el pueblo se levanta reclamando, incluso los médicos se levantan reclamando y exigen que en los hospitales existan los más elementales medicamentos para tratar la salud humana, que se hace por parte del Ministerio, ha recibido el día de hoy la denuncia de que se ha abierto un expediente al doctor Camilo Morán, Presidente de la Asociación de Médicos del Hospital de Guayaquil, por haber alzado su voz de protesta, exigiendo las medicinas y todo el instrumental necesario para atender al paciente del suburbio en Guayaquil, esa es la respuesta de parte del Ministerio de Salud, a quien reclama para la salud del pueblo, creemos que es totalmente incorrecto, tienen que revisarse esos procedimientos, ahora se pide la ayuda como efectivamente yo creo, la ayuda mancomunada de todos, este Congreso también tiene que jugar un papel, no puede quedarse solamente desde el punto de vista crítico, criticando lo que hace el Ministro de Salud, o lo que hace el Ejecutivo en términos de enfrentar el cólera, yo he pedido ya, en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que el Congreso contrate un grupo de epidemiólogos de alto nivel, para que haga una evaluación, un seguimiento del problema del cólera, porque no nos vamos a contentar únicamente con lo que el señor Ministro nos ha dicho el día de hoy, este Congreso debe también tener un criterio, un criterio científico, no únicamente de hablar de verborrea, sino en la práctica asumir el papel que tenemos que asumir como legisladores de este país. Quiero también, señor Presidente, señor Ministro, manifestar que el Movimiento Popular Democrático, quiere presentar el día de hoy un Acuerdo para que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes lo discuta. Nosotros planteamos aquí, a más de una carta que hemos dirigido al Presidente de la República, nosotros planteamos la necesidad de tener recursos ingentes para combatir esta enfermedad, que plenamente estoy de acuerdo que no únicamente tiene que ser tratada en los hospitales, debe realizarse un plan emergente en las zonas afectadas, en la Provincia de Chimborazo donde el último repor

.../...



.../...

te que tengo yo el día de hoy, es de que.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Señor Presidente, realmente no se que es lo que estamos haciendo este momento, se entiende de acuerdo al Orden del Día, de que el señor Ministro de Salud fue llamado para que informe sobre la epidemia del cólera, entiendo o todos entendemos que el señor Ministro aún no ha concluido todavía su informe, y no se si es que estamos nosotros debatiendo sobre que estamos proponiendo alguna cosa o estamos intentando proponer algo contra el Ministro de Salud, Yo quisiera que usted se digne aclarar señor Presidente, para efecto de que podamos nosotros encarrilarnos en el propósito de esta sesión, porque yo veo que algunos compañeros legisladores están pidiendo el uso de la palabra, en vista de que usted ha permitido a lo mejor sin quererlo que se abra un debate. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es una verdadera lástima honorable diputado que usted haya llegado atrasado, el señor Ministro voluntariamente, con sentido patriótico ha dicho a los señores legisladores que está dispuesto a responder a todas las preguntas, y cuando el Honorable Bonilla me pidió un Punto de Orden para hacer una intervención yo le consulté al señor Ministro y el señor Ministro accedió a que los señores legisladores le hagan los planteamientos que sean del caso e inclusive las peticiones que están haciendo, yo no sé si es que tiene que informar, que cosa más buena que escuche también, que inmediatamente continúe con su tarea de información. De tal manera que las cosas están clarísimas, le ruego acudir a las sesiones puntualmente para que sepa de lo que se trata. Continúe Honorable Ortiz.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Nosotros si queremos colaborar con lo que se tiene que hacer en este país, pese a no ser diputado de gobierno, queremos nosotros contribuir con nuestro aporte, para dar una idea de que se trate de encontrar los recursos nece

.../...

.../...

sarios para combatir esta enfermedad. Creemos nosotros, señor Presidente, señor Ministro, que debe enviarse urgentemente al Comité de Gestión del Fondo Monetario Internacional, una petición en el sentido de que por esta ocasión se permita el no pago de los intereses de la deuda externa y podamos encontrar los recursos para atender las necesidades de esta enfermedad, creemos nosotros que hay necesidad de subsidiar el precio del cilindro de gas, se dice que hay que hervir el agua y con que la hierve el pueblo ecuatoriano, cuál es el sector más afectado, el pobre, y para eso necesitamos ayudar, contribuir de parte del Estado, para que así la gente entienda que tiene que cocinar de mejor manera los alimentos, de que tiene que hervir el agua y no como se viene ya anunciando un nuevo paquete de medidas, donde se incluiría el alza del precio de la gasolina, creemos que hay necesidad de adquirir por lo menos quinientos tanqueros para distribuirlos en las ciudades de Quito, Machala, Portoviejo, Babahoyo, Quevedo, Riobamba, Ibarra y en otras ciudades del país, por ello creo yo que es importante, señor Presidente, de que este Plenario debata y logre un consenso, en términos de donde sacar los recursos para que el señor Ministro pueda atender el problema del cólera, aquí en el país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están inscritos los Honorables Ayala, Alarcón, Bucaram, Borja, Delgado, Granda Arciniega, Valle y Falquéz, les ruego a los señores legisladores que tengan la bondad de concretarse a formular preguntas, porque vamos a tener tiempo suficiente como para debatir, sobre este problema que es un problema verdaderamente sustantivo, yo hago un llamado al patriotismo de los honorables legisladores, para que nos quedemos aquí todo el tiempo, porque esto sí vale la pena estudiar y estudiar con el debido detenimiento, les ruego que permanezcan aquí y si es posible que nos declaremos en sesión permanente. Tiene la palabra el Honorable Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, señor Ministro, señores diputados: Yo me alegro profundamente que el señor Ministro haya tenido la sensibilidad de aceptar que este tema se debata,

.../...

yo creo que lo más grave que pueda suceder, es que cuando hay posibilidad de debatir un tema delante, no solamente delante del Ministro del ramo, sino de una evidente autoridad mundial que es el señor doctor Plutarco Naranjo, debemos hacerlo con la posibilidad de que se hable todo lo que sea necesario, yo no veo ningún motivo para que haya compañeros legisladores que se pongan nerviosos, el señor Ministro es un hombre solvente, no necesita ayuda desde aquí abajo, una persona muy capaz; podremos no estar de acuerdo, algunos no estuvimos de acuerdo que acepte el Ministerio, otros por cierto no estarán de acuerdo en la forma en que lo maneja, pero yo creo que hay suficientes posibilidades como para que el señor Ministro pueda responder todas las preguntas y preocupaciones que aquí se presenten. Yo por lo demás, señor Presidente, señores diputados, señor Ministro, solo tengo una observación muy general y una pregunta. Observación general se refiere a un asunto que debería ser objeto de su preocupación señor Ministro, y es una declaración que hace el señor Director del Hospital de la ciudad de Otavalo, el doctor José Jaramillo, está aquí grabado en este cassette, me lo han mandado de la ciudad de Otavalo y me han pedido que lo haga escuchar aquí, me parece que es un poco largo y que realmente no cubre, nos complicaría en términos de tiempo, lo que quiero decirles es que las declaraciones de ese Director de un hospital, son realmente preocupantes, no se trata de alarmismo de la prensa, ni desinformación de un profesor que posiblemente todavía muy entusiasmado por las acciones del paro y que obviamente quiere alarmar a la población, no, es el Director del hospital, en que se declara absolutamente impotente de controlar el problema del cólera en el Cantón Otavalo, en donde según parece hasta el día domingo a las cinco de la tarde habían más de sesenta asilados, con un problema adicional y es de que las lagunas, señor Presidente, parece ser que se transforman en un centro de divulgación del cólera muy poderoso, en este caso la Laguna de San Pablo, ninguna de cuyas instalaciones turísticas tiene pozo séptico, sino que es una especie de botadero de desperdicios de todas las comunidades del ruedo y de las instalaciones turísticas que están ahí construidas, esta laguna se va a

.../...



.../...

transformar en un centro de infección realmente grande, porque de ella se desagua, de la laguna se desaguan aguas que van incluso hasta el Cantón Antonio Ante. Yo quería aprovechar esta oportunidad, lo hubiera hecho en términos de una comunicación o una llamada telefónica, ya que está aquí el señor Ministro, yo quiero presentarle esta preocupación, he escuchado la cinta grabada, parece que hay un informe de televisión también del mismo señor Director del hospital y creo que merece que se lo tome en cuenta, realmente hay quejas sobre equipamiento, sobre posibilidades de atender, yo creo señor Ministro que ahí deberíamos más bien ser cautos, el decir que si existen suficientes vacunas en el país, el que existen sueros en el país, perdón, nos hace perder de vista el asunto grave de que efectivamente los hospitales están muy mal dotados, más bien yo creo que sin alarmar a la población habría que comenzar reconociendo que la salud ha venido deteriorándose en términos del egreso público y en ese sentido me parece importante, en que esta sea una oportunidad para hacer campañas y una intención de largo plazo, de mejorar las condiciones de salubridad de los ecuatorianos. Pero obviamente no le vamos a culpar a usted señor Ministro, ni siquiera al doctor Borja, de que en el Ecuador hay deficiencias sanitarias muy grandes, es un problema estructural del Ecuador obviamente, y a eso no apunta mi pregunta. Yo quisiera como legislador y como ecuatoriano y como persona que se preocupa del tema, pedirle señor Ministro a usted la información oficial sobre los casos de cólera en el país, cuántos hay, cuántos se han dado por provincias, cuántos han muerto, cuántos han sido dados de alta de los hospitales y cuántos se han sanado, porque sería muy interesante que en el Ecuador sepamos, incluso en términos positivos, existen en el informe algunos datos aislados, pero yo creo que una tabla muy cuidadosamente elaborada, hubiera sido muy ilustrativa y en el informe por desgracia no aparece, no aparece un estudio tan importante como podría pensarse, que es un estudio de la progresión territorial de la enfermedad, las proyecciones que el Ministerio tiene sobre el asunto, esas son las cosas que los legisladores queríamos saber, obviamente yo no puedo esperar, señor Presidente, señor Ministro, tener una información detallada so

.../...

.../...

bre que se ha hecho en cada cantón o cada parroquia de mi provincia, pero si me parecería importante saber como el Ministerio considera que está extendiéndose el mal en todo el país, y cuántos casos se han dado y como vemos la progresión del mal, ya digo, yo desgraciadamente no estuve presente un momento de la exposición del señor Ministro, pero pregunté aquí a mi colega legislador, y me dijo que ese punto no se había tratado y efectivamente en el informe escrito del señor Ministro no lo expresa. Yo quisiera preguntar, si el Ministro tiene elaborados cuadros, si tiene elaboradas esas informaciones, que sería muy importante que se nos las entregue. Eso es, señor Presidente, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, gracias. Yo tengo algunas inquietudes sobre la intervención del señor Ministro y creo que es necesario volver a insistir sobre algunas de las preguntas. En primer lugar yo lamento que recién el día de ayer se le haya entregado mis preguntas al señor Ministro, cuando según consta, mis preguntas fueron entregadas en Secretaría del Congreso Nacional, el día quince de abril, señor Presidente, y entre las preguntas habían datos que probablemente era mejor que los traiga por escrito y que hacen relación al avance de la enfermedad por las causas de la insalubridad. Porque yo creo que hablar aquí de las ambulancias que se requieren, de los tanques de oxígeno, etcétera, o de los pisos que faltan en cada uno de los hospitales que son elefantes blancos en cada ciudad del país, no es justamente para combatir la epidemia, porque si estamos preparando ambulancias, significa que estamos diciendo que nos declaramos incompetentes como para prevenir el avance de la enfermedad, y se trata de que hayan los menos enfermos posibles, y dentro de esos enfermos que se mantenga el ritmo que usted aquí nos ha dado las cifras y estamos en menos del uno por ciento del total de probables infectados y que creo que estamos dentro de los parámetros que da la Organización Mundial de la Salud, co

.../...

.../...

no para decir que se está controlando esta epidemia, pero si es fundamental señor Ministro, cuando usted mismo nos ha dicho por ejemplo, que en la semana santa y que en el carnaval se aumentó esa curva, que la proyección que tenia se desfasó justamente porque la gente acude masivamente a esos sectores y entonces las normas de higiene no se mantienen de igual manera. Yo había preguntado, que medidas preventivas se han adoptado frente a los grupos escolares que próximamente iniciarán sus labores en el litoral ecuatoriano, porque va a suceder exactamente lo mismo señor Ministro, los niños van a acudir masivamente a los centros escolares y usted habló del Guayas, pero igual caso se repite en las provincias del litoral y en las provincias de la sierra que tienen régimen de costa; la mayoría de las escuelas rurales señor Ministro, no tienen letrinas, no tienen servicios higiénicos; ha fracasado la DINASE en lo que significa construcción de servicios higiénicos en las áreas rurales, porque construyen servicios higiénicos con inodoros iguales a los que tienen en las ciudades donde hay agua, y entonces esos servicios higiénicos con ese mismo inodoro, usted mismo lo explicó aquí, que en otras partes es una taza de cemento y un hueco donde se puede hechar tierra encima; pero aquí, el inodoro normal de ciudad puesta en los campos es un desperdicio de recursos y es un foco de infección y eso está en la mayoría de las escuelas; en las mayorías de las escuelas no hay agua, señor Ministro, no están habilitados los servicios higiénicos de las escuelas de las ciudades mismo, y cómo se va a impedir a un montón de niños con calor, que abran llaves y se empapen de agua y beban el agua que quieran, especialmente si sabemos que el agua potable está infectada con esos fecales . en la propia ciudad de Guayaquil, que por eso están cambiando las tuberías, ni siquiera de los barrios marginales, sino en los propios barrios centrales donde vive la clase media, también están infectadas las tuberías de agua potable con ese fecales. Señor Ministro, entonces necesitamos conocer qué medidas se están dando, qué medidas se están adoptando, cómo se está capacitando a los maestros, cómo se prende la alerta en los padres de familia. Preguntaba yo también, señor Ministr

.../...



.../...

tro, si habia una investigación sobre fuentes y vehículos de contagio del cólera. Por qué esto?. Entre otras razones, ya lo dió el Diputado Ayala, es verdad que están infectadas por ejemplo las aguas de nuestras lagunas de la Provincia de Imbabura; hay ríos que están infectados, ¿si o no?; hay zonas del mar que están infectadas, si o no?. Por qué?. Porque hay que prevenir a la población. Por ejemplo, cuando estuve en la ciudad de Machala, se decía que el Estero El Macho estaba infectado, pero nadie, la fuerza pública no acudía a cuidar pero como que si fuera realmente una conmoción nacional que nadie utilice las aguas del Estero El Macho, cuando las poblaciones más pobres de Machala están a lo largo del Estero El Macho, y donde los niños allí jugaban en ese estero, donde las madres lavaban en ese estero. Entonces, cuáles son esas fuentes, qué se está haciendo para prevenir los contagios a través de los vehículos del cólera. Señor Ministro, habíamos preguntado también sobre los problemas de Centros y Subcentros de Salud. Quiero decirle que he leído el informe especial que ha elaborado el Instituto Nacional de Higiene, Izquieta Pérez y todo eso está bien, pero ha fallado, señor Ministro, en la parte de los comunicadores, los comunicadores de su propio Ministerio. Porque a pesar de que todo lo que recomienda la OMS o la OPS, está bien hecho. Por qué entonces esa información no llega a los mismos médicos que están en los centros de salud. Señor Ministro, en la zona rural del Guayas, he visto centros de salud con candado. Debemos declarar la emergencia sanitaria nacional, porque tienen que estar los centros de salud abiertos las veinticuatro horas. Justamente, en la región rural donde está la gente que ignora lo que hay que hacer apenas hay los primeros síntomas del cólera; y gente que está en zona rural que cree que solamente yendo a los hospitales de Guayaquil va a encontrar la curación; pero es que tienen la experiencia, llegan al Centro de Salud de Santa Lucía, de Palestina, de Colimes, lo encuentran con candado, y le dicen no, no hay suero. Y como puede entonces responder, no hay suero, un médico. Cuando usted aquí nos ha dicho que el suero intravenoso no es indispensable, que cuando hay la situación de emergencia se puede beber cualquier líquido. Entonces como un médico responde eso. Significa que los propios

.../...

.../...

médicos del Ministerio de Salud no están preparados para enfrentar la situación en las zonas rurales. Entonces mi pregunta estaba allí. Y además, conoce la población a que centros de salud más cercanos debe ir?. Deben conocer, porque si no se puede habilitar el centro de salud, por ejemplo en el Guayas, hablo del Guayas, en Santa Lucía o Palestina, pues que se le diga a la población, avancen a Daule o vayan a Balzar, en fin, para que sepan más o menos donde acudir y no encuentren médicos que son tan ignorantes como la propia gente que va allí a solicitar sus cuidados; o que le dicen no, vaya donde el médico particular; entonces el médico particular enconchabado con ese mal funcionario de la salud y con el boticario, van y le cobran una barbaridad pues, y le mienten al pobre campesino aterrado. Entonces esto también tienen que tomar en cuenta, esta realidad de la falta de información, señor Ministro. Yo le había preguntado, en el número diez, cuántos salubristas son directores provinciales de salud, y cuántos salubristas trabajan en la Dirección Nacional de Salud y qué número de salubristas hay en el país?. Por qué, señor Ministro. Porque a veces todo el esfuerzo que están haciendo, su equipo se enfrenta con directores provinciales de salud que no conocen sus tareas y creen que el Ministerio de Salud, es el Ministerio de la enfermedad, donde hay que preocuparse de los problemas de la enfermedad y no de los problemas de la vida, como es el agua potable y la canalización, y a veces esto, agua potable y canalización es lo segundo que se ocupa el Ministerio, preocupado es simplemente de los casos de muerte. Y en el caso de la Provincia del Guayas, hay muchas quejas, señor Ministro, porque incluso, por alguna información en la prensa, se dice que el Subsecretario de Salud ha dicho que se pongan guantes para vender los productos que se venden en la calle. Pues eso es creer que todo el mundo ignora la realidad del cólera, que se pongan guantes y vendan en el suelo; que se pongan guantes y los mercados tienen basura hasta decir basta; que se pongan guantes y el alcantarillado en la ciudad se rompe por todos lados, la basura está por todos los lados; yo sé que es responsabilidad de la Municipalidad de Guayaquil, que también

.../...

.../...

debería responder ante el Congreso Nacional frente a este peligro, sobre todo cuando hay dinero; en el BEDE, que por falta de una firma no se adquieren recolectores de basura. Dice la prensa que hay un diputado que es parte del Comité de Contratación de la Municipalidad de Guayaquil; ojalá entonces ese diputado se preocupe de contratar pronto la compra de recolectores, en fin. Pero es necesario que también los directores de salud, los subsecretarios en cada provincia, sean los multiplicadores de la acción que realiza el Ministro; de lo contrario, eso se queda en la nada, señor Ministro. Y por último, señor Ministro, es necesario la información que solicitaba en la página once, y creo que la quieren todos los diputados. ¿Qué porcentaje de la población ecuatoriana está servida por canalización y agua potable, en las áreas rurales, en las áreas urbanas, por provincias y por cantones, señor Ministro, para saber dónde están nuestras deficiencias mayores. Y, por qué es necesario conocer esto?. Para hacer conciencia justamente de nuestra incapacidad de sistema de saneamiento ambiental, y de esa manera, señor Ministro, desde el Congreso Nacional ayudar también para hacerle un planteamiento al señor Presidente de la República, al Presidente de la Junta Monetaria, para que se utilicen los excedentes del petróleo, en un programa de mediano y largo plazo, para dotar de agua potable y sistemas de canalización de aguas servidas a las provincias del país, en función de la población, señor Ministro. También insistimos, que aquí el Congreso Nacional ya adoptó un acuerdo, no es nuevo el acuerdo, ya aquí hay, para que se utilicen los recursos que los tiene el Ecuador. Si el Ecuador tiene recursos, entonces qué estamos esperando?. Todos hemos coincidido aquí, que hay que aprovechar de una circunstancia dolorosa, para unirnos y empujar hacia la misma dirección; pues que esta circunstancia dolorosa sirva para mejorar nuestro sistema de saneamiento ambiental, cuando más que ya el Ministro de Finanzas dijo, que entre una de sus ideas era utilizar los recursos para adquirir sistemas de agua potable y de canalización, especialmente los que necesitan ser importados, porque ni siquiera se incide en la inflación. Si se utilizan los recursos para importar, señor Ministro, todas las

.../...



.../...

máquinas y aparatos que haya que hacerlo, porque se los compra en divisas; y por último, si fuera inflacionario, no porque es inflacionario vamos a dejar que en nuestra población el cólera avance y se ponga más en evidencia, que no sabemos administrar nuestros propios recursos financieros que son productos de los recursos del pueblo ecuatoriano; petróleo, por ejemplo, porque por eso es que tenemos estos sistemas. Señor Ministro, usted debe utilizar de mejor manera los espacios que tiene el gobierno para insistir en los procesos de educación. El gobierno tiene enlaces o cadenas, "Siete Días" creo que se llama, pero nos habla de otra cosa; pues que dividan el espacio, simplemente hacer conciencia en la población de lo que hay que hacer para prevenir, y también qué hay que hacer cuando se tiene el mal. Deberían repetir, como así los niños repiten la propaganda, deberían saber lo que hay que hacer, para que sean incluso los niños los que lleven a su casa la solución frente a este problema. Esas son las inquietudes, señor Ministro, señor Presidente, que quisiera que el señor Ministro nos informe, porque estoy segura tendrá una respuesta o nos las va a proporcionar luego.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram Ortíz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Doctor Edelberto Bonilla, señores diputados, doctor Plutarco Naranjo, Ministro de Salud: Un gran doctor, lo conozco personalmente en su actividad cotidiana. Pero evidentemente, yo sí quisiera hacer algunas aclaraciones y aco-  
taciones, sobre algunas cosas que se han expresado el día de hoy, y también sobre el informe que hemos leído y sobre lo que hemos escuchado al señor Ministro de Salud. Con mucha pena es necesario manifestarlo, de que al señor Presidente de la República, al señor Vicepresidente de la República, al resto de Ministros de Estado, ni siquiera les preocupa el cólera, ni les interesa el cólera. Ya lo dijo el Diputado Bustamante, en forma muy clara y precisa, de que el señor Presidente de la República, salió protestando por los alarmistas que hablaban del cólera, y que hemos perdido el campeonato mundial, la sede del campeonato mundial, y ya verán, dice, qué va a pasar el día

.../...

.../...

de mañana, posiblemente los productos exportables se dejen de vender adecuadamente, no hay que hablar del cólera. Tengo entendido, señor Ministro, que usted conoce lo que significa una vida y lo importante que es cada vida humana y lo fundamental que debe ser para todos los ecuatorianos defender hasta la última vida humana y tratar de preocuparnos en definitiva de que este problema del cólera sea solucionado inmediatamente. En el informe he visto muchas insinuaciones sobre la ciudad de Guayaquil. En una dice: que evidentemente por el hecho de la forma en que está la infraestructura en el Guasmo, la epidemia se podría extender a todo el país desde Guayaquil, lo dicen tres o cuatro veces en el informe. Ya escuchamos a una distinguida diputada, hablar de los problemas de Guayaquil. Yo me pregunto, qué tiene que ver Guayaquil con la epidemia del cólera; si la epidemia del cólera viene del Perú. Yo me pregunto, si aquellos que hablan sobre la infraestructura de Guayaquil, conocen la infraestructura de Manabí, conocen la infraestructura que existe en El Oro, conocen la infraestructura que existe en Chimborazo, en Tungurahua, en Loja, en Carchi?. Habría entonces que decir, que todos los municipios del país tienen culpa también en la situación del cólera. Yo creo que esto de aquí es deslesnable, que esto de aquí es algo realmente detestable, el hecho evidente de que se pretenda politizar una situación tan grave como el cólera. Yo no creo algunos pensamientos que han sido dichos aquí por algunos diputados, que no hay que alarmar al país; hay que alarmar al país, hay que hacer lo contrario, porque cada vida humana implica el hecho de que todos debemos alarmarnos; y este es un problema que no solo le puede tocar, como manifiestan algunos de los pobres, sino que también les puede tocar a los hombres de posición media y a los hombres de posición elevada; están equivocados aquellos que piensan que sólo los pobres andan en los suburbios; están equivocados aquellos que piensan que sólo los pobres no tienen determinadas obras de infraestructura, porque en muchos sectores donde viven hombres de posiciones medias también hay problemas de infraestructura, en muchas haciendas, en muchos sectores colindantes con los perímetros fundamentalmente de fronteras hacia el Perú, hay mucha gente de diferen-

.../...

.../...

tes posiciones. Por ello, yo sí creo que debe darse algún tipo de solución. Y evidentemente me da mucha pena que en este informe se diga, que solo se han gastado quinientos ochenta millones de sucres para resolver el problema del cólera. No nos indica en este informe, no se nos indica, porque tengo entendido que éste debe ser un informe del gobierno, no directamente del señor Ministro de Salud, porque en la forma en que está dirigido se dá por sobreentendido que de alguna manera se quieren deslindar de algunas responsabilidades fundamentales. Hay denuncias claras sobre que los medicamentos que están llegando al Ecuador han pasado hacia el Perú; es necesario que el señor Ministro nos conteste si es verdad o es mentira; si es verdad, en algún determinado momento tenemos nosotros que protestar indignados, porque de hecho muchos de estos medicamentos se están vendiendo en el Perú. Es necesario preguntar, qué está haciendo el Ministerio de Obras Públicas, qué están haciendo los diferentes ministerios, de Educación y los diferentes ministerios del país, para tratar de resolver los problemas del cólera, obras públicas a nivel de obra, de Educación, bien lo dijo la Diputada, a nivel de las próximas clases que se inician, y así sucesivamente. Si hablamos del agua, en Guayaquil sería muy fácil controlar el problema del agua, fundamentalmente en la preocupación que el señor Ministro tiene con los Guasmos, porque para que conozca el señor Ministro, toda el agua que se entrega a los Guasmos, se lo hace en unas tomas de agua potable; si se controlan esas tomas de agua potable, que no lo están haciendo, definitivamente el problema que tendríamos en los Guasmos, podría ser mucho menor si se lo hubiera hecho desde el inicio. Y le pregunto, por qué no se lo hizo desde el inicio. Si todos los tanqueros, por el kilómetro, no me acuerdo los catorce o algo así, cogen agua y de ahí directamente se podría solucionar el problema con respecto a la situación del agua en los Guasmos, y evidentemente de alguna manera se podía evitar el sistema de propagar ese mal en ese sector, según como lo manifiesta el señor Ministro. Si hablan de Guayaquil, también hay que hablar de Chimborazo, hay que hablar de todas las provincias; tendríamos entonces que decir que los alcaldes, los prefectos

.../...



.../...

también son culpables por la desatención de esos sectores. Yo creo que en eso hay una terna locura. Y lo que sí nos preocupa es de que el informe que nos dá el señor Ministro, a nivel de medicamentos, es muy poca cantidad para lo que significa el país; habla de sesenta mil personas que pueden ser atendidas, pero evidentemente en la repartición que se ha hecho, fundamentalmente a determinadas zonas se les ha dado mayor material, y a otras zonas, como bien lo expresó el ingeniero Bustamante y otros diputados, no se les ha dado nada, y evidentemente por ahí se han propagado los males. Me apena que diga que una señora de Guayaquil ha llegado a Chimborazo y que de ahí comenzó. Yo creo que esas historias no pueden ser creíbles y que no es de esa manera que se pueden plantear las cosas, que una persona de Guayaquil, tratando, yo no sé qué tema tienen con la ciudad de Guayaquil, cuando ese mal está avanzando por todo el Ecuador; la gente se está desproporcionando, y por un afán solamente politiquero se está tratando de llevar adelante una situación, tratando de sindicarse a una ciudad, por el hecho de que existe un partido que existe ahí; y me apena mucho que se lleguen a este tipo de situaciones. Y para indicación del señor Ministro, sepa usted, que en este momento en Guayaquil, en la Parroquia Febres Cordero, Cisne 1 Cisne 2, se está haciendo la obra más monumental de rellenos, de interiores en todas las manzanas; gente que treinta años olía a excremento, se está haciendo una obra de ocho mil millones de sucres en base a un préstamo internacional, y se les está rellorando los sectores interiores, que ellos, esos patios llenos de agua con excremento y todo eso ahí, es decir de alguna manera en esa ciudad si nos estamos preocupando fundamentalmente de que la gente pueda tener una mejor vida con dignidad; lógicamente que aquí ya hemos venido a clamar por grandes cantidades de presupuesto, que no se entregan, pero sin embargo yo creo que éste podría ser el momento para que todos entendamos que de alguna manera debemos unirnos para que no se siga extendiendo este mal; este no es un mal sencillo de acabarlo, no creo en las palabras que se han manifestado aquí por diferentes personas, de que de alguna manera ya se ha limitado este mal. Me gustaría también que conteste el

.../...

.../...

señor Ministro, si él es el que lo ha aconsejado al señor Presidente y al Vicepresidente, para que no hablen de este mal, porque han hecho dos ruedas de prensa, y en las dos ruedas de prensa que hicieron al país, no hablaron del cólera. Evidentemente, yo me pregunto, por qué no hicieron dos ruedas de prensa hacia todo el país, les pidieron a los canales de televisión no solo dos, sino unas cinco, para hablar sobre el tema del cólera, que no hay que alarmar, pero la gente se sigue muriendo en todos los sectores y evidentemente ya cuando no se puede hacer nada, porque decían que ya estaba controlado, que no hay problema, que el cólera ya no va a entrar; ahora dicen que ya entró por Guayaquil y que de ahí se ha extendido por todos los lados y que definitivamente de ahí ha salido hacia todos los sectores. Cuando evidentemente tenemos claras demostraciones de que en El Oro, no se dió la atención adecuada, aquí mismo lo dice el informe, una ambulancia fue a la Provincia de El Oro; cuando hay un incendio, salen algunas bombas para calmar ese incendio. Yo no entiendo por qué no se mandó diez, veinte o treinta ambulancias de los diferentes sectores del país, si el problema era tan grave. No se dice que se ha hecho en la Provincia de Loja y evidentemente, pues, nosotros sabemos que por esos sectores ingresó precisamente esta epidemia hacia nuestro país. Se dice que temporalmente se controló el envío de alimentos del Perú hacia el Ecuador; temporalmente eso significa que ya había la confiabilidad del caso, de decir que esta enfermedad ya estaba controlada, que se pensó que ya todas las personas que tenían la enfermedad se los había curado o algunos habían fallecido, y que evidentemente este mal no se iba a propagar, y de hecho no tomaron cartas en el asunto. Hablan de la letrinización. Seis millones para Zamora. Qué son seis millones?. Ocho millones para El Oro y ocho millones para Loja. Yo creo que debería dar vergüenza presentar esto en un informe. Cantidades tan insignificantes para que puedan resolver el problema en esos sectores fronterizos, y no hablan de que hayan sido entregados programas de letrinización en otras zonas del país. Evidentemente, yo creo que no solo el Ministerio de Salud debería estar preocupado sobre esta situación, sino que los otros ministe -

.../...

.../...

rios deberían coadyuvar para que se desarrollen todas las acciones necesarias, acciones que hasta este momento.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Después de que hable el señor Ministro, nosotros sí podemos proponer muchas de esas acciones, como la acción clara que le acabo de decir, con respecto al Guasmo, y a donde se podría controlar toda el agua que va hacia el Guasmo. Hay cosas muy sencillas que se pueden hacer cuando se tiene buena voluntad, de realmente trabajar por el país. Yo conozco su preocupación, señor Ministro, porque alguna vez lo ví en el aeropuerto y crucé alguna palabra con usted, y usted me indicó su preocupación y sé de sus viajes, pero lastimosamente este gobierno no ha estado preocupado, y muchas veces pueden pagar justos por pecadores; pero evidentemente este gobierno no se ha preocupado y definitivamente usted debería conseguir algún mecanismo, para exigir a este gobierno y a todos los ministerios, de que realmente atiendan las necesidades de nuestro país, fundamentalmente en esta epidemia, que si no la controlamos será un caso muy grave que todos tendremos que sufrir por ello. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Borja García.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Señor Presidente, señor Ministro de Salud, honorables diputados: Voy a comenzar sobre una parte que indudablemente encierra en sí a la salud, que está representada la salud por una bandera blanca, como blanca debe ser la conciencia de todos los funcionarios que se esmeran, para contrarestar alguna enfermedad que se presenta en nuestro país. También es cierto que la salud en ninguno de los aspectos tiene una bandera política, no tienen condiciones sociales, económicas, de uno de los aspectos. La enfermedad del cólera se la ha catalogado como una enfermedad del pobre; una enfermedad, que si bien es cierto, dentro de la pobreza encierra el núcleo, el núcleo social, el núcleo económico y todos los factores que conllevan y concuerdan dentro de la enfermedad. Nosotros, digo

.../...



.../...

y particularmente quien os habla, toma parte de la Comisión Especial del Medio Ambiente, donde salimos a recorrer las diferentes partes de las provincias, donde hemos auscultado lo contrario de lo que se manifiesta aquí. Hemos estado en la Provincia de Los Ríos, que se la ha declarado principalmente como la provincia que vive un estado de insalubridad; hemos estado en Esmeraldas, donde se puede decir también lo mismo; hemos estado en Sucumbios; hemos estado en la Provincia de Manabí. En este consenso, indudablemente que el país y todas sus provincias, prácticamente adolecen de un estado crítico, desde el punto de vista de insalubridad. La enfermedad del cólera, que prácticamente en nuestro país se ha propagado en las diferentes partes de las provincias, refleja netamente la falta de agua potable, del sistema de alcantarillado, dos servicios básicos principalmente. Aquí se ha hablado de un objetivo nacional. ¿Cuál es el objetivo nacional señor Ministro? Solucionar el problema existente, porque frente a una epidemia que existe en nuestro país, puede transformarse en una pandemia, que sería catastrófico para nuestro país. Al hablar de la Provincia de Esmeraldas, y si nosotros remontamos en una curva epidemiológica, vemos que la enfermedad progresa en una forma multiplicadora, porque ya no son veinte, no son treinta, sino que son cincuenta pacientes sospechosos, y pacientes positivos, comprobados con exámenes. Dentro del informe del señor Ministro, se puede comprobar la ausencia de una curva epidemiológica, donde lo dijo muy bien el Diputado Ayala, no se conoce la morbimortalidad a nivel de las provincias, a nivel del país; no se conoce cuántos pacientes han sido curados, cuántos pacientes han fallecido, cuántos pacientes ingresan diariamente dentro de una provincia, dentro de un hospital que representa la salud del pueblo. Hay ciertas alternativas en lo que se puede dar, no solamente como tratamientos paliativos, sino también que es lo básico para contrarrestar al cólera, que es el tratamiento preventivo, en uno de esos casos, son los parámetros que el gobierno nacional atienda a todas las provincias, porque todas las provincias carecen de agua potable, carecen de tratamiento de aguas servidas, carecen de tratamiento de todas

.../...

.../...

las partes básicas existentes en todas las provincias. Solamente quiero agregar y hacer una denuncia señor Ministro, que le llegará en su debido tiempo. En la Provincia de Esmeraldas, una provincia que durante un mes estuvieron paralizados los hospitales por un paro de los trabajadores de la salud; se complicó la enfermedad del cólera. Actualmente renunció el Director Provincial de Salud, una serie de irregularidades como son: las unidades de suero que ingresaron para los pacientes de la Provincia de Esmeraldas. ¿Dónde están esas medicinas?. Se ha comprobado, el señor Gobernador lo conoce y lo comprobó, que esas medicinas fueron prácticamente a las boticas populares y particulares, para negociarlo. Se ha escuchado también, señor Ministro y también quiero dejar sentado como puede solucionarse el problema del cólera. El problema básicamente de la enfermedad del cólera, debe ser en el cuidado preventivo a nivel nacional, no el curativo. ¿Cuál es el tratamiento preventivo a nivel nacional?. Es que el señor Presidente de la República declare al país en estado de emergencia, y mande o se utilicen los recursos económicos para tratar básicamente de la salubridad. Por eso tenemos nosotros dentro de la Comisión del Medio Ambiente, que manifestar que se debe utilizar los excedentes del petróleo para la salubridad a nivel del país. Gracias.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Valle Salazar.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Gracias, doctor Edelberto Bonilla, señores legisladores, señor Ministro: Como Diputado de la Provincia de Los Ríos, donde se registra el mayor estado de insalubridad, porque lo único que hacemos es beber agua entubada y con eses fecales. Las aguas servidas salen al Río Babahoyo, como así mismo en el Cantón Quevedo salen al Río Quevedo; es la razón por la que el cólera nos está atacando en la provincia. Tanto es así, señor Ministro, que en su informe en la página número nueve, manifiesta usted de que se ha ayudado a la Provincia de Los Ríos con unos tanques de cloro. Como bien indicaba el Dr. Borja y como miembro de la Comisión del Medio Ambiente, estuvimos en la Provincia de Los Ríos y

.../...

.../...

pudimos constatar que en el Hospital Martín Icaza carecían de todo, y es la razón que en el Diario "El Clarín" del día domingo veinte y uno de abril, manifiesta el señor Alcalde, que con la empresa privada están donando de guantes y cloro, para la salud del pueblo, para el Hospital Martín Icaza. A los subcentros de salud, así mismo lo manifiesta el señor Alcalde con la empresa privada ayudando a los subcentros de salud; no se a donde hayan ido a parar los tanques de cloro que usted manifiesta en este informe. Esa es la pregunta que le realizo, señor Ministro y la Provincia de Los Ríos; una provincia netamente agrícola, está hoy desesperada con este mal del cólera, como es conocido por todos nosotros, que le da a la gente de bajos recursos económicos. Como representante de ella, pido a usted que se preocupe de esta provincia y que interponga sus buenos oficios al señor Director de Salud, a los subcentros y canalice esos mil millones de sucres que manifestó el señor Gobernador del Guayas, indicar qué cantidad le va a tocar a la Provincia de Los Ríos, porque así como el Cantón Quevedo, el Cantón Ventanas, el Cantón Vinces, el Cantón Baba, el Cantón Urdaneta, el Cantón Montalvo, el Cantón Pueblo Viejo y el Cantón Babahoyo, necesitan de estos dineros. Pueda ser que el día de mañana, usted ponga sus ojos en esta provincia marginada.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Gracias, señor Presidente. Señor Ministro: En verdad hemos escuchado con mucho detenimiento las exposiciones del señor Ministro de Salud, en la cual ha puesto de manifiesto su trabajo, su labor, frente a esta enfermedad que no solo compromete al Ministro, sino debe comprometer a todos los ecuatorianos y muy especial a un poder del Estado, como es el Congreso Nacional. Yo creo que no podemos responsabilizar a una sola persona o a un solo Estado, debemos hacer conciencia todos los ecuatorianos de la necesidad de aunar esfuerzos, de buscar medidas de solución a todo este problema. Hablar de situaciones demagógicas y políticas, yo creo que no va a convencer al pueblo, ni va a solucionar este

.../...



.../...

grave problema que tiene el cólera. Debemos buscar, señor Presidente y señor Ministro, soluciones muy positivas que puedan combatir a esta enfermedad que puede ser desastrozo en momentos muy difíciles. Yo haré mención sobre la Provincia de Zamora Chinchipe, en la cual hay agrupaciones mineras que sobrepasan de los diez mil, quince mil habitantes, donde no hay ninguna clase de letrinización, ninguna clase de agua potable, ni tratada de ninguna naturaleza, sino únicamente lo que una quebrada o un riachuelo va a eso, pero todo está contagiado sobre una misma zona. Yo creo, señor Ministro, de que como medida de prevención, que en esto he sugerido personalmente en su despacho, que se deben formar brigadas para instruir, hacer asambleas de trabajo con todos estos sectores donde no llega la prensa, donde no llega la televisión, donde no llega ninguna clase de información de la que se está dando a nivel nacional, y que sería completamente grave el momento en que haya una epidemia de esta naturaleza en estos sectores, que no solo son sectores mineros sino también sectores fronterizos, que estamos como vecinos del país del Sur, el Perú. Yo creo que la intención del señor Ministro, de poner las letrinas y poner la partida de seis millones de sucres para la Provincia de Zamora Chinchipe, es insignificante al grave problema que tiene de salubridad este sector de la Patria. Yo reiteradas veces le he pedido a usted, señor Ministro, la exigencia al IEOS, en cuanto se refiere al préstamo alemán, desearía y desde ya hago una invitación muy cordial a mi provincia para que usted mismo constate el retraso de la falta de alcantarillado que hay en todos los sectores, en todos los cantones de la provincia, y si bien estamos a expensas de esta enfermedad, tenemos que apresurar estos créditos que van a beneficiar a la salud de los pueblos fronterizos, de igual forma señor Ministro podemos tener, yo no desconozco que se ha enviado sueros a la Provincia de Zamora Chinchipe, tenemos en bodega sueros, he constatado, pero no tenemos los profesionales correspondientes en cada cantón, en cada parroquia donde necesitan, qué hemos sacado almacenando los sueros, yo hoy he visitado el Ministerio de Salud, a fin de exigir los profesionales, las partidas correspondientes para que los cantones de Nangaritzza, Pangui, 28 de Mayo, Zumba, don

.../...

.../...

de no tenemos médicos que puedan administrar estos sueros que han enviado, yo creo que no es solo responsabilidad suya, yo estoy consciente señor Ministro, porque los oficios que usted ha enviado al Ministerio de Finanzas se han dormido ahí, no hay el trámite correspondiente del egreso, de la certificación que ellos tienen que dar para que estas partidas puedan salir, y ahora que nos encontramos prácticamente en una situación emergente. Es por eso señor Ministro, que yo hago un llamado no solo a las ramas del Ministerio de Salud sino a todos los Ministerios donde tienen que poner su contingente, especialmente el Congreso debería dirigirse al Ministerio de Finanzas para colaborar y exigir, que las transferencias que corresponden al Ministerio de Salud, se las haga en forma inmediata, porque solo de esa forma podríamos nosotros dar una solución positiva, agilidad a las cosas, caso contrario nos quedaríamos únicamente con enumerar las necesidades, nos quedaríamos con pensar en posibilidades de combatir y cuando ya nos haya llegado este mal, a este sector con gran suerte yo si debo decir que en la Provincia de Zamora Chinchipe, aún todavía no se ha dado ningún caso de cólera, pero si vamos a prevenir, que mejor, son centros donde no hay la asistencia técnica, no hay los profesionales necesarios; yo por eso le pido señor Ministro, una mayor preocupación en cuanto al incremento de personal de brigadas, que puedan instruir, que puedan dar estas charlas, estas conversaciones, estas prevenciones, yo vuelvo y repito, como es el sector de Nambija, el sector de Chinapinza, el sector de Guaysini, donde vuelvo y repito no entran la televisión, donde no hay el periódico, donde no hay boletines de prensa, de ninguna naturaleza, yo creo que si la Dirección Provincial de Salud con el respaldo del Ministerio de Salud, forma brigadas que vayan a informar cuáles son las medidas de prevención, cuáles son las medidas que se adoptarían en un caso de cólera, estaríamos por lo menos con el ánimo predispuesto a que una enfermedad de esta naturaleza no arrace con miles de víctimas; sería bien grave señor Ministro de que en estos sectores entre ese mal. Es por esto señor Ministro, que vuelvo y repito, no solo sé que es responsabilidad suya y hago un llamado al Parlamento Nacional, a to

.../...

.../...

mar nuestra decisión de contingente, a buscar medidas de solución, porque si pasamos toda la noche dando las necesidades y las quejas, de hace veinte, treinta años, no vamos a llegar a solucionar este problema que tiene el país. Por lo tanto apelo a los legisladores, a que se nombre señor Presidente, una comisión que busque una solución de apoyo al Ministerio de Salud, para que haga exigencia necesaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda Arciniega.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Señor Presidente, señor Ministro, señores legisladores: Es conveniente, señor Presidente, subrayar la importancia de la presencia del Ministro aquí en el Congreso Nacional, su presencia señor Ministro aquí en el Congreso Nacional, es una clara expresión de una total vigencia de la democracia en el Ecuador, y del total funcionamiento de las distintas funciones del Estado. El Congreso Nacional ha resuelto invitar al señor Ministro, a que informe sobre algunos de los aspectos que tienen que ver con su cartera, y eso es lo que ha venido a hacer el señor Ministro, el pueblo ecuatoriano, se siente satisfecho, cuando de parte de la Función Ejecutiva existe precisamente esta actitud y el señor Ministro expresa con absoluta claridad, esta actitud de colaboración entre las funciones del Estado, con el convencimiento de que esto manifiesta la vigencia plena de la democracia en nuestro país. En segundo lugar, señor Presidente, es importante subrayar, de que lo expuesto por el señor Ministro acá, de que las políticas expuestas por el señor Ministro aquí, no se trata de lo expuesto por el académico doctor Plutarco Naranjo, se trata de lo expuesto por el Ministro de Salud, en consecuencia es la expresión de una política gubernamental, señor Presidente, por lo tanto no se trata aquí de decir de que el Gobierno Nacional no ha hecho nada y de que el Ministro sí ha hecho, esa es una clara contradicción, lo expuesto por el Ministro y él lo ha ratificado, es precisamente el resultado de una política planificada por parte del Gobierno Nacional, ejecutada a través del Ministerio de Salud. Señor Presidente, la presencia del cólera en el país tal como lo ha descrito el

.../...



.../...

señor Ministro, encontró una infraestructura sanitaria, una infraestructura hospitalaria, resultado de todo un proceso histórico en el país, y en esto nuevamente las provincias históricamente marginadas también en esta área, tenemos efectos negativos; la Provincia de Loja históricamente marginada, por muchos gobiernos, sufre los efectos de esa marginación y surgen los efectos de un Estado con características centralizantes y con un Estado que se preocupa fundamentalmente por dos o tres polos de desarrollo, básicamente, de tal manera que la infraestructura de salud, la infraestructura hospitalaria, es deficitaria en nuestra provincia y en nuestra región, para hablar de la Provincia de El Oro, de la Provincia de Loja y de la Provincia de Zamora, como unidad geopolítica, eso hay que reconocerlo y el propio Ministro ha partido reconociendo dentro de su característica de objetividad de la apreciación de las cosas, tenemos una infraestructura sanitaria deficitaria, pero como resultado de una actitud del Estado, de frente a esas provincias. Sin embargo, señor Presidente, de frente a la presencia del cólera, en mi provincia, y el señor Ministro lo ha dicho, se ha manejado el problema desde dos puntos de vista qué es lo que debe importarle al país, desde el punto de vista científico técnico y desde el punto de vista de la consideración de las condiciones económicas de nuestro país, estos son los dos puntos de vista que interesa al país, una condicionante de carácter económico.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- No es posible que la gente se muera de hambre por el cólera y que vengamos a escuchar a los gobiernistas quemar el tiempo, hablan de cosas que el Ministro ha venido, eso está en la Constitución, que los Ministros tiene que venir al Congreso Nacional; habla de política, aquí no se ha hablado de la política de todo Ministerio de Salud, y así sucesivamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, siga Honorable Granda.-

.../...

.../...

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- De tal manera, señor Presidente, que dos son los puntos que interesan al país en el tratamiento del cólera: uno, que se le dé un tratamiento científico y tecnológico; y, otro, sobre la base de las condiciones económicas del país en general, estas son determinantes fundamentales, y esa es la premisa que el señor Ministro tiene para enfrentar toda la problemática del cólera. En nuestra provincia, señor Presidente, hemos recibido una cantidad suficiente de sueros, de tetraciclina y de medicamentos, que están repartidos en la ciudad y Provincia de Loja, en los hospitales, en los subcentros y en los centros de salud, esta razón, señor Presidente, este hecho, determina de que en la Provincia de Loja, no tengamos ninguna persona fallecida hospitalariamente, no existe una persona hospitalariamente fallecida, y cuando el paciente ha logrado que lo conduzcan a un subcentro de salud o a un hospital, se ha salvado, las personas fallecidas que oficialmente son cinco, señor Presidente, oficialmente dichos por quien tiene que decir estas cosas, dichos por el Director Provincial de Salud, que es la autoridad en la materia, ningún otro, señor Presidente, tiene autoridad para decirlo en el país, el tiene la autoridad para decir, señor Presidente, dentro del tratamiento de los médicos y de este sector, que cuál es la situación en términos de enfermos y fallecidos. De tal manera, señor Presidente, de que precisamente contra eso es lo que se ha reclamado, el alarmar al país utilizando la mentira, utilizando la falsedad, esto es lo que no queremos que suceda, que tengamos referentes válidos, señor Presidente, esos referentes válidos el Congreso Nacional lo ha reconocido, es el Ministro de Salud porque sino para que lo llamamos, esos referentes válidos en las provincias son los Directores Provinciales de Salud, sino esto sería un verdadero caos, señor Presidente, si nos ponemos a opinar todo el mundo de quién es el que ha fallecido por el cólera o no, obviamente que se va a crear una anarquía impresionante, y so sí que trataremos de evitar. Señor Presidente, yo quiero terminar haciéndole una comedida sugerencia al señor Ministro, que se incremente la coordinación con el IEOS, como instituto responsable de los sistemas de agua potable en gene-

.../...

.../...

ral y responsable de la construcción de hospitales, para combatir, para atacar no un problema emergente precisamente, sino para combatir un problema de carácter estructural, que es la obtención y la entrega de sistemas de agua potable en nuestra provincia y la construcción de hospitales, que obviamente es deficitaria en nuestra provincia. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Falquéz Batallas.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, señores legisladores: Hemos escuchado con detenimiento no solamente el análisis del señor Ministro sobre su propio informe, sino las intervenciones de cada uno de los diputados, que yo sí creo que el tiempo que nos tomemos va a ser de invaluable servicio para el país, a través de los planteamientos, de las inquietudes sobre todo de los diputados que representamos a las provincias, como en el caso mío de El Oro en donde hemos vivido realmente un drama muy duro y muy difícil. Hemos observado que en el análisis del informe que hace el señor Ministro, que no soy el primer diputado que objeta, que critica, en el caso de la construcción de letrinas con apenas seis millones de sucres, ocho millones de sucres para determinadas provincias que estando en emergencia como El Oro y Loja, apenas se les entrega esta cantidad que ni siquiera cabe mencionarla en un Parlamento, ante un informe del Ministro de Salud; le of decir al señor Vicepresidente del Parlamento, si a la Provincia de El Oro en emergencia se le entregan ocho millones de sucres, para arreglar problemas de letrinización, en el caso de Bacoalto, el problema no es solamente Bacoalto, es un problema localizado por el hecho de que determinados sectores de pesca, tenían más contacto con los pueblos del norte del Perú, pero como dice el informe y eso lo sabíamos en El Oro, desde el mes de enero, desde los primeros días del mes de enero, se habló siempre de la posición eminente, de que el cólera obviamente iba a llegar al país, y que obviamente va a extenderse en diferentes países de Sudamérica y de Centroamérica; pero, señor Ministro, nadie está en el

.../...



.../...

criterio de responsabilizarlo a usted, ni a este gobierno, el por qué está el cólera aquí, porque yo admito con criterio de sensatez, que son circunstancias, yo he dicho que el cólera es un aspecto circunstancial, duro, doloroso, pero circunstancial, pero qué vamos a hacer en acciones inmediatas como la que usted ha mencionado y acciones mediatas que tenemos que hacer para este país, cuando este gobierno al término de un año, tres meses, termine su mandato constitucional; no creo, señor Ministro, por ejemplo, que obras fundamentales de El Oro y lo planteo como una inquietud, que si le iba a plantear en el pliego de peticiones que oportunamente lo podremos hacer nuevamente, qué pasa con la planta regional de agua potable, si estamos hablando de insalubridad, de la falta de obras básicas como canalización, agua potable, qué pasa con la planta regional de agua potable, palabras no más, palabras del señor Presidente Rodrigo Borja, cuando firmó en Machala, el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y nueve, si no me equivoco, la importación de una tubería, para que ese siete por ciento, como saldo para terminar esa obra fundamental y básica para El Oro, para Machala, para Puerto Bolívar, para Pasaje, para el Guabo, estamos ya hoy día, celebrando un aniversario de la erección política de El Oro, martes veintitrés de abril, que se había hablado que se inauguraría esa obra fundamental, no se acude con apenas ese saldo del siete por ciento, que lamentablemente ya cerca de tres años por razones que realmente no entendemos, esta obra básica no se ha terminado. Podemos enumerar el caso del Hospital San Vicente de Paúl, de Pasaje, señor Ministro, por coincidencia grata, siendo Gobernador, pudimos preocuparnos y encontrar estadísticamente en qué condiciones quedó ese hospital y tengo que decirle no sé si lo habrá visitado, creo que no, lo ha visitado?, perfecto. No está más allá de lo que siempre hablamos, de ese veinte por ciento, es muy poco lo que se ha avanzado y vamos tres años de gobierno, yo no digo que sea responsable usted señor Ministro, si alguien muere de un problema de afectación de cólera, admito que es una epidemia, que va a extenderse a muchos países centroamericanos y a muchos sudamericanos, pero lo que sí es responsabilidad suya, pero lo que sí

.../...

.../...

es responsabilidad de su gobierno, es atender obras básicas, o bras fundamentales de trascendencia, que por desgracia en mi provincia no se han concluido, no se han iniciado, aquí hablan de un hospital de Huaquillas, usted comprenderá señor Ministro que ese hospital existía en este gobierno y en el gobierno anterior, tenemos que admitirlo, aquí no estamos para robarnos o bras de nadie, además las obras no pertenecen a nadie, pertenecen fundamentalmente al pueblo, a la comunidad, en las cuales realmente las necesitan. Pero si usted va a Huaquillas, señor Ministro, el señor Diputado Daniel Granda nos acompañó, como el Diputado Washington Bonilla; el señor Diputado Granda, me sorprende que ahora diga que la situación de Loja no tiene dificultades, que hay exceso de sueros, de vacunas, realmente es sorprendente; es diferente el criterio del Diputado Simon Bustamante, miren estas cosas, muy opuestas, diametralmente muy opuestas, pero es usted como Ministro de Salud, quien tiene que conocer perfectamente en las condiciones degradantes en que viven los pueblos del sur del país. Propusimos con usted, Diputado Granda, con su firma y la firma del Diputado Bonilla, la aprobación de un acuerdo y se formó un pandemonio por miserables mil ochocientos o dos millones, para una provincia como El Oro, y aún Loja, que no valen por el hecho de ser frontera de la Patria, porque señor Ministro y señor Presidente y señores diputados, los diecisiete muertos que tiene El Oro, no vamos a pensar que tienen valor económico, y se dijo que era el problema nacional, y que ya verán que será nacional, yo he dicho que desde enero se debieron tomar las acciones pertinentes y tan pertinentes no se tomaron señor Ministro, que en los diarios de El Oro, y ahora en los diarios del país, me sorprende profundamente, se han llevado aduanas, han metido una serie de sinvergüencerías en Autoridad Portuaria, pero esto que no lo dice Falquéz, que soy un diputado de oposición, y con el derecho que nos asiste al Partido Social Cristiano, prófugos funcionarios de salud, incluyendo al Jefe Provincial de Salud, aquí lo dice "El Universo", fecha de hoy día, por supuesto que esto nosotros lo denunciemos, señores diputados, días atrás y decían que el Diputado Falquéz estaba haciendo política, y decíamos que las medicinas que se enviaban a Huaquillas y a va -

.../...

.../...

rios cantones de El Oro, no aparecían y que había que buscar dónde estaban, este Jefe Provincial de Salud tuvo tiempo no solamente para venderlas al Perú, sino tiempo para huir con dos malos funcionarios, malos coidearios de este gobierno y por supuesto malos ecuatorianos. Cuando el señor Gobernador pretende cogernos, ahora no nos explica y no nos acepta lo que nosotros en fechas anteriores veníamos denunciándolos, más allá de la prensa escrita, en la prensa hablada. Señor Ministro, los diputados han expresado la necesidad de obras básicas para el país, han manifestado que mientras no tengamos obras de saneamiento ambiental, ahora será el cólera, mañana difteria, el mismo dengue, problema de tifoidea, problemas de enfermedades tropicales, acépteme esta propuesta que lo hago porque creo que hay un criterio general en el país, usted lo puede decidir como Ministro de Salud, determine que el IEOS no sea organismo ejecutor de obras de saneamiento ambiental, porque ha sido y será nefasto para esta República, ahí está un espacio de trabajo de tiempo y acción, donde usted puede demostrar que más allá de ser un buen profesional, es ecuatoriano que va parar este elefante blanco, nefasto para la historia del país. Dígame, señor Ministro, qué obra de trascendencia en estos tres años, el IEOS ha podido construir, en mi provincia no ha podido terminar el Hospital San Vicente de Paúl, no ha podido terminar la planta regional de agua potable, obras de alcantarillado fundamental y trascendental, el IEOS no puede señores diputados seguir construyendo, es un clamor del país que no puede ser, señor Ministro.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos minutos Honorable.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- El IEOS debe quedar como organismo de planificación, señor Ministro, hágale un bien a este país no le pido que controle el cólera, pero si le pido que controle al IEOS y eso sí está en lo humano. Señor Ministro, yo estimo que no podemos dilatar obras fundamentales en cuanto a saneamiento ambiental; este Plenario, este Congreso aprobó un proyecto de centralización de Fondoro en El Oro y mire

.../...



.../...

qué lfo ha planteado el ex-Diputado Jorge Salchi, y usted lo sabe, rentas que se encuentran en el MOP y en el IEOS; no hay caminos vecinales, fundamentalmente ahora en esta emergencia, cuanto hubieran beneficiado los caminos vecinales, para que los hombres enfermos de cólera en el campo salgan a la ciudad. Cuántos muertos se hubieran evitado, diecisiete muertos, hubiéramos deseado bajar ese índice, señor Presidente, si hubiéramos tenido alcantarillado, agua potable, en Huaquillas, en Arenillas, en Machala; pero que pide este ex-Diputado, chantajeando a los municipios de El Oro, que sigan las rentas centralizadas en Quito, se dirige públicamente al señor Presidente de la República, y posiblemente al Subsecretario de Saneamiento Ambiental, para que las rentas de estas obras fundamentales, prioritarias urgentes, sigan en la capital, nosotros no tenemos nada con la capital, queremos a esta ciudad, amamos esta tierra; pero le pregunto señor Ministro, señor Presidente del Parlamento y señores diputados, obras de alcantarillado, obras de agua potable, podemos construirlas desde la capital, qué está planteando la descentralización de Fondoro, que esas rentas señor Ministro, sean administradas por los municipios, para que no vuelva a tener el próximo Ministro del próximo gobierno, la emergencia que usted hoy vive en carne propia. Antes de terminar, señor Presidente del Congreso, aquí se ha hablado de la necesidad, porque la Comisión de Presupuesto invite al señor Ministro de Finanzas, yo a través suyo le pido a la señora economista Cecilia Calderón de Castro, que ya lo planteó a través de un Acuerdo, tiene unidad de criterio el Acuerdo que aprobó el Parlamento, para que las provincias que fueron y están en emergencia, como El Oro y Loja y si es posible todo el país podamos de estas rentas, de estas rentas del petróleo ayudar para que estos pueblos reciban la obra de saneamiento ambiental, pero directamente a través de los municipios. Señor Presidente, señores diputados, al término vuelvo a insistir, señor Ministro, descentralice el IEOS, yo creo que usted puede controlar al IEOS y no al cólera, ojalá que lo haga, el IEOS no puede seguir planificando, construyendo cuando este país tiene más de ciento sesenta cantones.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo Honorable.-----

.../...

.../...

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Que es imposible, humanamente, administrativamente: planificar, construir y fiscalizar; esa es una de las razones para que los pueblos de El Oro, de Loja y del país, no tengan la obra de saneamiento ambiental de manera urgente y puedan los organismos de desarrollo seccional, mantener la descentralización con sus propios recursos económicos. Gracias .

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Vicepresidente tiene el uso de la palabra. -perdón- Punto de orden, Honorable Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, señores diputados: En virtud de que estamos ya con el tiempo casi al terminar, el tiempo reglamentario para la sesión, yo me permito solicitar al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes que dada la trascendencia de la sesión que estamos llevando a cabo con la presencia del señor Ministro, que resolvamos prolongar esta sesión, declarada permanente hasta cuando concluyan las intervenciones y también el señor Ministro conteste las inquietudes que se han planteado aquí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los honorables que estén de acuerdo con la propuesta, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, es por unanimidad, pero lamentablemente no hay quórum. Hay once señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, si es que no hay quórum y eso significa que no sigamos recibiendo la información necesaria; nosotros estamos planteando como Congreso Nacional, que el caso amerita estudio, preocupación; entonces quedémonos en Comisión General, pero terminemos de conocer este asunto, por que significa que los que están aquí si les interesa, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los honorables la proposición de la Honorable Calderón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo considero que se trata de un problema verdaderamente trascendental y la ciudadanía va a ver muy bien que el Congreso Nacional en este ambiente de estudio, de análisis y de seriedad, estemos afrontando un problema de primerísima importancia; de tal manera que por parte de la Presidencia no tendré ningún inconveniente en que nos constituyamos en Comisión General, pero les digo con toda franqueza, eso no es reglamentario; de tal manera que para el día de mañana convoco para continuar con el estudio de este importantísimo tema. Declaro terminada la sesión y convoco para mañana a las cuatro de la tarde.-----

.../...

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la sesión, siendo las 21H30.-----

Doctor Edelberto Bonilla Oleas,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Licenciado Camilo Restrepo Guzmán,  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

WJ/rp.